



174



PLAN OPERATIVO 2015

**Unidad de Coordinación del Plan Federal Estratégico de
Turismo Sustentable**

L



174



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual es una herramienta central de la planificación estratégica para realizar una programación anual de las actividades estratégicas definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el cumplimiento del que hacer institucional. Este Plan Operativo Anual es un elemento articulador de lo estratégico y operativo, lo que significa que convierte a la planeación estratégica en acciones concretas. Su construcción debe ser participativa y concertada entre los campos de actuación del Ministerio Nacional de Turismo.

El Plan Operativo Anual, permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos, actividades, metas y proyecciones que el Ministerio se propone ejecutar durante el 2015. Al mismo tiempo, permite hacer el seguimiento a las metas y evaluar la gestión y el desempeño de cada área.

Los resultados, producto del cumplimiento en el desempeño de las actividades, se evidencian en la aplicación de los indicadores, los mismos permiten medir la implementación adecuada del POA en los ámbitos de acción esto es: un adecuado ejercicio de planeación de actividades para trazar un horizonte de acción claro, apoyado con un seguimiento permanente que permite retroalimentar, evaluar lo programado y reorientar el rumbo del que hacer institucional, de ser necesario, para el cumplimiento de la misión institucional del Ministerio de Turismo de la Nación.

Capítulo 0 | 2015

174



C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	4
1. MARCO REFERENCIAL	5
2. MARCO METODOLOGÍCO	5
2.1 Marco Operativo.....	5
2.2 Indicadores para el monitoreo.....	6
2.3 Etapas para la formulación de Proyectos.....	7
2.4 Componentes del Proyecto.....	9
2.5 Cuadro de Proyecto.....	13
3. VISION Y MISIÓN	14
4. CAMPOS DE ACTUACIÓN	14
4.1 Fin y Propósito.....	14
4.2 Esquema de campos de actuación.....	16
5. CUADROS DE PROYECTOS ANUALES 2015	17
6. SINTESIS DE PROGRAMAS POR ÁREAS DE GESTIÓN	22
7. SINTESIS DE PROYECTOS Y METAS POR ÁREA DE GESTIÓN	23
8. DATOS ESTADÍSTICOS	24
9. BENEFICIARIOS	27
10. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	29

INTRODUCCIÓN

1174

La implementación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable de la República Argentina – PFETS-, desde su aprobación en junio de 2005, ha establecido los parámetros orientadores y articuladores de las actuaciones que en materia turística se están llevando a cabo en todo el país. Su concreción ha permitido encauzar las voluntades, los recursos y esfuerzos de los actores vinculados al desarrollo sustentable del Turismo Argentino, detrás de una Visión integradora para el sector.

La implementación del PFETS representa un proceso dinámico, con un horizonte a largo plazo, que involucra una serie de etapas progresivas de desarrollo, asumidas paulatinamente por los distintos niveles de Administración Gubernamental, así como por los demás actores involucrados en el quehacer turístico nacional.

Para ello, el PFETS cuenta con una herramienta específica de instrumentación, el **Plan Operativo Anual (POA)**, que ordena y consolida metodológicamente los procesos y acciones específicas que las Áreas de gestión del Ministerio de Turismo de la Nación desarrollan en el ámbito nacional e internacional.

El POA, que toma el período Enero a Diciembre de 2015, nos ha permitido orientar las metas de los distintos campos de actuación a los objetivos estratégicos consignados en el PFETS 2020. El marco referencial de este documento, describe brevemente el modelo de gestión por procesos y el enfoque de planificación por resultados que se está utilizando para fortalecer las capacidades de planificación y avance de los procesos del Ministerio Nacional de Turismo.

Dicho plan está gestionado en el **Sistema de Carga y Monitoreo del Plan Operativo Anual** - implementado como módulo del Sistema de Información y Estadísticas de Turismo (SIET)- resultado del trabajo conjunto entre la Unidad de Coordinación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable y el equipo de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico (SSDT); permitiendo realizar el seguimiento de los distintos Programas y Proyectos, a través de la medición de las metas anuales propuestas y de los indicadores de cumplimientos de las mismas.

A los efectos de dar soporte a este sistema, durante el 2014, se realizaron asistencias técnicas sobre cargas y utilización del sistema, destinado a todo el personal de la Secretaría de Turismo. Estas asistencias técnicas responden a un proceso interno del Ministerio de Turismo, que tiene como objetivo instalar la cultura de la planificación en todos los niveles de gestión de la Secretaría de Turismo, sin perder de vista que esta iniciativa debería incorporar en el corto plazo a toda la estructura de gestión del Ministerio de



Turismo.

1. MARCO REFERENCIAL

174

El marco de referencia a través del cual se orientó el proceso de elaboración del **Plan Operativo Anual (POA) 2015** se basa en el enfoque de planificación por resultados, que junto a la gestión de los procesos institucionales, es un instrumento idóneo para que MINTUR eleve las capacidades internas de planificación y gestión institucional. Con la planificación por resultados y gestión por procesos, se pretende establecer un modelo operativo que administre los recursos humanos y técnicos centrados en el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el PFETS 2020. Este modelo de gestión establece el accionar desde 5 – cinco- campos de actuación, operando mediante programas y proyectos con sus respectivos resultados meta.

En el **Plan Operativo Anual (POA)** se define el cómo se va a avanzar anualmente en el logro de las metas anuales, que identifican el producto a lograr al final de la presente administración bajo la implementación de los objetivos específicos a que responde cada Programa. Asegurando así que a través de la ejecución de las metas anuales, el POA institucional, se articula con los objetivos estratégicos del PFETS 2020.

Por su parte, la mejora y control de los procesos institucionales permite crear las condiciones para alcanzar los resultados institucionales de los diferentes programas, al propiciar la gestión de los recursos humanos, técnicos mediante procesos diseñados técnicamente, lo que contribuye a la eficiencia en el uso de los recursos con que cuenta MINTUR.

En resumen, la planificación por resultados es un enfoque que busca que la gestión institucional, eleve la eficacia y el impacto de su trabajo, responsabilizando a los diferentes campos de actuación consignados.

2. MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico para las reformas del **Plan Operativo Anual (POA)** que se presenta a continuación, fue pensada a los efectos de facilitar la gestión de las áreas de actuación del Ministerio de turismo, como así también las tareas de monitoreo de dicha gestión; sea la que realicen las mismas áreas de gestión o la que lleven a cabo las autoridades de conducción de la cartera turística nacional.

2.1. MARCO OPERATIVO

Los **Programas Federales** establecidos en el **PFETS 2020** representan las líneas de acción del Ministerio de Turismo y responden a un horizonte de mediano y largo plazo (capítulo 5.1 de la



actualización del PFETS). Desde allí, y a los efectos de poder alcanzar sus propósitos, cada área del Ministerio de Turismo formula sus **Proyectos Anuales**, abarcando el conjunto de actuaciones que cada área ejecutará durante el año, a fin de ir cumplimentando los requerimientos de dichos programas federales. El compendio de los proyectos anuales de cada área de gestión se integra en el **Plan Operativo Anual (POA)** del MINTUR.

Cada Programa Federal cuenta con su **indicador** y su **medio de verificación**. A su vez, cada proyecto anual debe contar con sus respectivas **metas y proyecciones anuales**.

2.2. INDICADORES PARA EL MONITOREO

Para monitorear si las acciones realizadas están logrando alcanzar los propósitos fijados en los Programas Federales, utilizaremos **Indicadores de Gestión y Indicadores de Cumplimiento**. Estos son puntos de referencia que nos permiten analizar la evolución de la gestión operativa. Esto implica una responsabilidad por la operativización del PFETS 2020 en cuanto a:

- Los plazos y cantidades fijadas (Eficacia)
- El cumplimiento de las metas propuestos (Efectividad)

Si nos preguntamos por los resultados de la acción, implica que me concentre en el control de:

- Control de Eficacia
- Control de Efectividad

Cuando analizamos si los propósitos de los Programas Federales se están logrando en cantidad y plazo (eficacia), y especialmente si estamos logrando las metas propuestos (efectividad) estaremos analizando los resultados de la gestión.

Si nos preguntamos por lo que sucede mientras la acción se está llevando a cabo, implica que nos concentramos en:

- Control de Procesos.
- Control de Competencias.

Cuando analizamos si al realizar las tareas se están haciendo en la forma adecuada y pautada (control de procesos) y si las personas ejercen las capacidades previstas (control de competencias) estaremos analizando el Proceso de la Gestión y aumentando la oportunidad de lograr una buena gestión operativa sin necesidad de esperar al fin de la misma.

En resumen, el **monitoreo** de la gestión operativa implica:

- Definir indicadores que pueden resumirse en una matriz.
- Monitorear dichos indicadores, operativa y estratégicamente, a través de un análisis de los resultados arrojados por dichos indicadores.
- Implementar acciones de ajuste a mediano y largo plazo, en los Programas Federales y, de corto plazo, en los Proyectos Anuales.

2.3. ETAPAS METODOLOGICAS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS

En el siguiente gráfico se ilustra el proceso de formulación de proyectos:

TAREAS	INSTRUMENTOS	RESULTADOS
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	Lluvias de ideas	Selección del problema central
ANÁLISIS DE PROBLEMAS	Árbol de problemas	Análisis de causa efecto
ANÁLISIS DE OBJETIVOS	Árbol de objetivos	Análisis de medios y fines, establece línea de coherencia
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	Árbol de alternativas o matriz multicriterio	Selección de la mejor alternativa
FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Cuadro de proyecto	Diseño de la línea de intervención

174

1. Identificación del problema: la identificación del problema implica primariamente definir que se entiende por problemas de planificación. Se trata de problemas instrumentales que para su solución requieren de una **acción interventora**. Pueden ser de acción o de información según sus características. En el espacio público el origen del problema puede asumir tres instancias:

- Una necesidad observada por el organismo
- Una demanda efectuada
- Un conflicto

Para lograr identificarlo es necesario analizar tanto el origen del posible problema como su entorno y el rol de los actores involucrados. Para ello pueden utilizarse distintas herramientas técnicas como la lluvia de idea, la lista de comprobación y planilla de relevamiento que permiten identificar problemas.

2. Análisis de Problemas: usualmente se utiliza el árbol de problemas como instrumento técnico. Es importante recordar que el problema identificado no se expresa como la ausencia de solución. La técnica nos permite evaluar los efectos del problema, tanto las vigentes como las potenciales identificando los riesgos y amenazas. Luego nos facilita identificar las posibles causas del problema. Al analizar ambos cuadrantes del árbol podemos establecer una secuencia lógica de causas y efectos del problema y de este modo tener una percepción real de la magnitud del mismo y de su prioridad.

3. Análisis de objetivos: Se parte de la premisa que cada problema tiene más de una alternativa de solución y el objetivo expresa la decisión a tomar para dar solución a los conflictos o problemas prioritarios. A su vez los objetivos pueden ser generales o particulares, globales o sectoriales, estratégicos o funcionales. De un objetivo general se desprenden a modo de brazos de un árbol los objetivos específicos y así vamos desgranando un conjunto de soluciones coherentes. Definir un objetivo implica responder a varias preguntas que se compadecen con los distintos componentes que los forman.

El estado futuro	Imagen del futuro al que aspiro llegar	PARA QUE?
El método	El proceso que lleva a la acción	QUE?
Las responsabilidades	Actor	QUIEN?
El plazo temporal	Horizonte temporal	CUANDO?
Metas	Cuantificación de la acción	CUANTO?





174



4. Análisis de alternativas: las alternativas son las acciones posibles para dar solución a los problemas y cumplir con los objetivos planteados. Esta etapa implica plantearlas y analizarlas para llegar a seleccionar la alternativa posible. Para ello se evalúa su factibilidad técnica y su viabilidad económica financiera. A estos criterios básicos se le puede sumar otros como la calidad, la sustentabilidad, la competitividad, etc..

5. Formulación del proyecto: Para cumplir esta etapa del proceso se emplea el Cuadro de Proyecto que se presenta el **apartado 5** de este documento, considerando los componentes que se detallan en el apartado más adelante.

2.4. COMPONENTES DEL PROYECTO

1. Número y Nombre del Proyecto

Se debe consignar un nombre para el proyecto y procurar una relación numérica con el **Programa Federal** del PFETS en el que estará incluido el proyecto.

(Ej.: Si el proyecto es el segundo del Programa Federal número 5, le corresponderá el 5.2. como numeración).

2. Programa Federal al que pertenece

Identifica el Programa Federal del que es subsidiario este proyecto (incluir el número de programa).

3. Área/s a la/s que pertenece

Refiere al área del Ministerio de Turismo, APN o INPROTUR que es responsable de la formulación, ejecución y control del proyecto. En el caso que un proyecto sea ejecutado por más de un área de gestión, se deberá delimitar la responsabilidad de cada área.

4. Responsable del proyecto

Cada proyecto debe contar con una persona responsable de coordinar la ejecución del proyecto. En el caso que dos o más áreas participen del mismo, se deberá identificar un responsable por cada área.

1174

5. Descripción - Responde a la pregunta ¿Qué?

Se debe realizar una descripción sintética del proyecto caracterizando la idea central sobre lo que se pretende realizar, ámbito que abarca, contexto dentro del Ministerio sobre lo que se pretende realizar, estructura de gestión para la ejecución del mismo.

6. Objetivos - Respondemos a la pregunta ¿Para qué?

Es conveniente hacer una distinción entre el objetivo principal o general y los objetivos específicos:

- **Objetivo principal o general:** es el propósito central del proyecto.
- **Objetivos específicos:** son especificaciones o pasos que hay que dar para alcanzar a consolidar el objetivo general.

Objetivos específicos:

La definición de los demás elementos del proyecto y la estructura del mismo (componentes) se derivan de estos objetivos.

La experiencia muestra que las deficiencias en la formulación de los objetivos inmediatos es la principal causa de deficiencias en el diseño del proyecto.

El objetivo inmediato expone los logros que se esperan del proyecto.

Deben ser realistas en el sentido, que sea razonable esperar que se logren dentro de los límites de tiempo, dinero y recursos humanos del proyecto.

Deben redactarse de forma tal que sea posible observar los logros. Que se pueda evaluar el éxito o fracaso del proyecto.

Los proyectos deben tener un número limitado de objetivos inmediatos, no más de dos o tres.

7. Metas (cuantificar) – Respondemos a la pregunta ¿Cuánto? se quiere hacer

Aquí deben considerar los resultados esperados al finalizar el proyecto, las metas son la cuantificación de los objetivos del proyecto en cuanto, como, donde y cuando.

Indican cuánto se quiere lograr con la realización del proyecto, dentro de un plazo determinado y en un ámbito o espacio delimitado.

Permiten determinar el nivel y composición de los insumos, las actividades que se necesitan emprender y la forma en que se realizaran esas actividades.





1174

Las metas son fundamentales, para que los objetivos no queden solo en buenas intenciones, que nunca se concreten.

8. Ubicación espacial – Respondemos a la pregunta ¿Dónde? se quiere hacer

Consiste en determinar el emplazamiento del proyecto, el área donde se ubicará:

- Límite/s
- Zona
- Población

La cobertura debe indicarse no sólo en términos geográficos sino también en términos poblaciones, señalando área y número de habitantes que serán beneficiados.

9. Beneficiarios directos / Indirectos (cuantificar) - Respondemos a la pregunta ¿A quiénes? va dirigido

Aquellos para los cuales está expresamente concebido el proyecto (población objetivo) y aquellos beneficios por influencia o transferencia.

Se trata de:

- Identificar quiénes serán los beneficiarios inmediatos (los directamente favorecidos con la realización del proyecto).
- Quiénes serán los beneficiarios indirectos es decir aquellos que se beneficiarán con los resultados del proyectos.

Para el buen diseño de un proyecto es necesario identificar con precisión los destinatarios.

10. Recursos humanos - Respondemos a la pregunta ¿Quiénes? lo van a hacer

La ejecución de todo proyecto exige disponer de personal adecuado para realizar las tareas previstas. Esto supone especificar el personal involucrado indicando cantidad, calificación, funciones, tiempo de trabajo, etc.

Las solicitudes de incorporación de personal también deben considerar los ítems anteriores, especificando el perfil pretendido.



Cuando la índole del proyecto así lo requiera, hay que indicar la necesidad de capacitar los recursos humanos que exige la realización del proyecto.

11. Recursos técnicos o tecnológicos - Respondemos a la pregunta ¿Con qué? se va a hacer

Son las herramientas, equipos y/o software elegidos como los más indicados para la ejecución proyecto en caso de corresponder.

12. Recursos financieros - Respondemos a la pregunta ¿Con qué? se va a costear

Consiste en una estimación de los fondos que se requieren, indicando las diferentes fuentes con que se podrán contar: presupuesto ordinario, aportes de terceros, financiamiento externo, etc.



2.5. CUADRO DE PROYECTO

174



N° de Proyecto (1):	Nombre (1):
Programa Federal al que pertenece (2):	
Área/s a la/s que pertenece (3):	Responsable del proyecto (4):

Descripción (5):	
Objetivo general (6):	
Objetivos específicos (6):	
Ubicación Espacial (8):	
Beneficiarios (9):	Recursos humanos (10):
Recursos técnicos o tecnológicos (11):	Recursos financieros (12):

Meta (7)

L



3. VISIÓN Y MISIÓN

Visión

174

Convertir a la República Argentina en el país mejor posicionado de Sudamérica por la calidad y diversidad de su oferta, basada en desarrollos territoriales equilibrados y respetuosos del hábitat e identidad de sus habitantes.

Misión

Promover las condiciones óptimas de competitividad que conduzcan al desarrollo equilibrado y sustentable del sector turístico argentino y a la mejora en la calidad de vida de residentes y visitantes.

4. CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PFETS 2020

4.1 FIN Y PROPOSITO

CAMPO DE ACTUACIÓN: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN GENERAL

FIN:

Facilitar y transparentar el accionar de la organización para el cumplimiento de las estrategias y políticas turísticas enunciadas en el PFETS, a través de la formulación de un sistema de programas federales.

PROPÓSITO:

Relacionar los campos de actuación con las áreas de la organización con competencia para la implementación del plan en la instancia nacional.

CAMPO DE ACTUACIÓN: DESARROLLO DE LA OFERTA

FIN:

Promover el desarrollo equilibrado y sustentable del turismo, aumentando su incidencia en el sistema productivo nacional.

PROPOSITO:

Construir y consolidar una estructura equilibrada y sustentable de espacios turísticos que aporte al desarrollo nacional, regional y local.



174



CAMPO DE ACTUACIÓN: GESTIÓN DE LA CALIDAD

FIN:

Consolidar a la República Argentina como un país referente por la calidad y excelencia de sus servicios turísticos.

PROPÓSITO:

Generar sistemas integrados de gestión de la calidad mediante el fomento de la investigación, la capacitación y orientación del mercado laboral. A la vez, procurar la difusión de herramientas para la gestión de la calidad, desarrollo de normas, procesos reguladores y de control, que aseguren el correcto desenvolvimiento de los servicios turísticos para acentuar las ventajas competitivas en los destinos turísticos.

CAMPO DE ACTUACIÓN: INVERSIONES Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO

FIN:

Ampliar y jerarquizar la oferta de productos, destinos y servicios turísticos a través de la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

PROPÓSITO:

Fomentar y promover acciones tendientes a captar y orientar la inversión de capitales y las fuentes de financiamiento en el marco de un desarrollo turístico sustentable.

CAMPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN Y MARKETING

FIN:

Desarrollar las estrategias de promoción turística de la República Argentina destinadas a generar e incrementar la demanda diversificada, sostenida y equilibrada del turismo receptivo y del turismo interno.

PROPÓSITO:

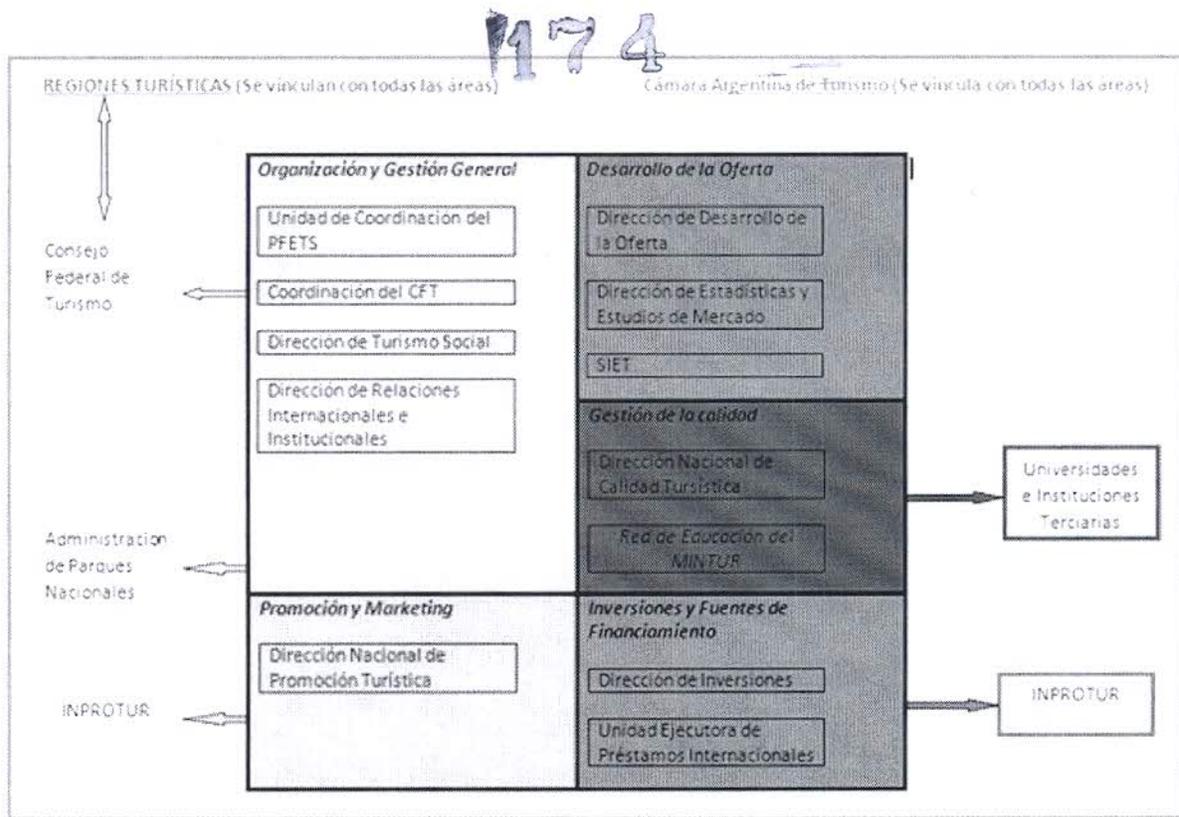
Generar acciones para impulsar la demanda y distribuirla estratégicamente mediante el posicionamiento

selectivo según mercado, de los productos, destinos y corredores turísticos del país.

1174



4.2 ESQUEMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES



S



5. CUADRO DE PROYECTOS ANUALES 2015

174



CAMPO DE ACTUACIÓN: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN GENERAL	
PROGRAMA	PROYECTOS
1. Programa de coordinación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS)	1.10. Plan Operativo Anual del MINTUR
	1.11. Fortalecimiento de las herramientas de planificación
	1.12. PLANTAR
	1.13. Divulgación del modelo PFETS- 2015
2. Programa de articulación federal (CFT)	2.7. Fortalecimiento de la Gestión Turística Regional
	2.8. Fortalecimiento Interno de la Gestión
	2.9. Acciones Institucionales CFT 2015
3. Programa de acciones Internacionales Multilaterales (RR.II.)	3.5. Posicionamiento y liderazgo en Organismos Internacionales
	3.6. Profundización de la integración turística regional 2015
4. Programa de acciones Internacionales Bilaterales (RR.II.)	4.3. Establecimiento y profundización de vínculos turísticos bilaterales
5. Programa de turismo Inclusivo (DNPT)	5.9. Capacitación y actualización al personal de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas
	5.10. Estadísticas y seguimiento de resultados de solicitudes efectuadas relacionadas al Turismo Social
	5.11. Gestión de las solicitudes de turismo social
6. Programa turismo responsable e infancia (RR.II.)	6.4. Promoción de la Ética y los Derechos Humanos en relación a Viajes y Turismo
7. Programa nacional de facilitación turística (STN)	7.2. Conciencia Valorativa del Turismo
	7.3. Asesoramiento en la gestión Nacional e Internacional

CAMPO DE ACTUACIÓN: DESARROLLO DE LA OFERTA	
PROGRAMA	PROYECTOS
9. Programa de destinos y productos turísticos para el desarrollo inclusivo (SSDT)	9.30. PROFODE Corredor del Paraná Inferior (Buenos Aires)
	9.32. PROFODE Área Valle de Uco (Mendoza)
	9.34. PROFODE Área Esteros del Iberá (Corrientes)
	9.37. Desarrollo de Destinos - Área del Impenetrable (Chaco)
	9.38. Desarrollo de Destinos - Cuatro Parques del Litoral
	9.41. Desarrollo del Producto Observación de aves
	9.48. Desarrollo del Producto Turismo Educativo e Idiomatico
	9.49. Desarrollo del Producto Observación de aves
	9.50. PROFODE Área Esteros del Iberá (Corrientes)
	9.51. Desarrollo de Destinos - Área del Impenetrable (Chaco)

[Handwritten signature]



	9. 52.PROFODE Área Valle de Uco (Mendoza)
	9. 53.PROFODE Corredor del Uruguay (Entre Ríos)
	9. 54.PROFODE Corredor Ruta Nacional 40 (Chubut)
	9. 55.PROFODE Corredor del Paraná Inferior (Buenos Aires)
	9. 56.PROFODE y DESTINOS - Organización Interna
	9. 57. PROFODE Corredor de la Costa Patagónica Sur (Santa Cruz)
	9. 58.Desarrollo del Producto Sendero de la Puna a las Yungas (Jujuy)
	9. 59.Fortalecimiento del Sendero Huella Andina
	9. 60.Desarrollo del Sendero Huella Guaraní
	9. 61.Desarrollo del Producto Senderos de Argentina
	9. 62.Organización general de Productos
	9. 63. Observatorio de Productos Turísticos
	9. 64. Desarrollo del Producto Turismo Náutico
	9. 65. Desarrollo del producto Turismo de la Fe
	9.66.Turismo Rural Comunitario
	9.67.PROFODE y DESTINOS: Implementación y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad
10. Programa de Investigación y estadística para el desarrollo sustentable (SSDT)	10.15. Fortalecimiento de la Generación de Estadísticas de Turismo en las Provincias
	10.16. Anuario Estadístico de Turismo 2015
	10.17. Estadísticas de Transporte y Agencias de Viaje
	10.18. Estadísticas de Turismo Internacional.
	10.19. Estadística Económicas del Turismo
	10.20. Estadísticas de Turismo Interno.
	10.21. Estadística de Alojamiento Turístico
	10.22. Análisis Económico del Turismo
10.23. Fortalecimiento de la Generación de Estadísticas de Turismo en las Provincias	
11. Programa de gestión del conocimiento para el desarrollo competitivo (SSDT)	11.19Proyecto Comunicacional de la SSDT 2015
	11.20SIET: Relaciones institucionales
	11.21SIET: Comunicación integral
	11.22SIET: Curaduría y gestión de contenidos
	11.23SIET: Sistema de Información y Estadística Turística
	11.24SIET: Aplicaciones tecnológicas para el desarrollo turístico
	11.25SIET: Centro de Gestión Unificada (CeGU)
	11.26Implementación de sistemas de gestión: ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001 e ISO 2700101

CAMPO DE ACTUACIÓN: GESTIÓN DE LA CALIDAD	
PROGRAMA	PROYECTOS
12. Programa de calidad para la competitividad (DNCT)	12.39 Directrices de Gestión Turística de SPA 2015
	12.40 S.I.G.O. 2015
	12.41 Directrices para Bodegas Turísticas 2015
	12.42 Extensión del modelo de gestión de las bases del Modelo del Premio Nacional a la Calidad 2015
	12.43 Directrices para Turismo Familiar 2015

S



	12.44 Normas IRAM SECTUR 2015
	12.45 Normas ISO para actividades y servicios turísticos período 2015
	12.46 Directrices de Accesibilidad en Alojamientos y Servicios Turísticos 2015
	12.47 Procedimiento de Comunicación en Redes Sociales de la Dirección de Calidad
	12.48 Directrices de Gestión Turística para Ferias de Artesanías
	12.49 Clubes de Excelencia 2015
	12.50 Directrices de Gestión Ambiental 2015
	12.51 Gestión Integral del Riesgo Turístico (GIRTUR-Estado) – Seguridad Turística 2014
	12.52 Programa de Excelencia 2015
13. Programa de educación, Formación y Empleo para la Sostenibilidad (DNCT)	13.13 Comunidades Virtuales de Aprendizaje
	13.14 Red Educatur - 2015
	13.15 REPOTUR y Tesauro Turístico
	13.16 Cultura Turística
	13.17 Análisis Estratégico de la Oferta y Demanda de Recursos Humanos en Turismo
	13.18 Plan Federal de Capacitación para la Mejora Continua
	13.19 Fortalecimiento de capacidades laborales para el Turismo
14. Programa de protección del turista (DNCT)	14.11. Plan de fiscalización de agencias de viaje
	14.12. Método Alternativo de resolución de controversias
	14.13. Subdominio .Tur.Ar
	14.14. CYR – Sistema de Consultas y Reclamos
25. Programa de Análisis Estratégico	25.1 Fortalecimiento interno para la gestión de la calidad
	25.2 Análisis Informativo Estratégico
	25.3 Redes de Gestión Institucional

CAMPO DE ACTUACIÓN: INVERSIONES Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO	
PROGRAMA	PROYECTOS
15. Programa Federal de Inversiones para el desarrollo equitativo (SSDT)	15.13. Red de incubadoras de empresas turísticas
	15.14. Promoción de la Responsabilidad Social Empresaria en el Sector Turismo
	15.15. Promoción de Inversiones Privadas
	15.16. Promoción de Relaciones Institucionales para Financiamiento del Sector
	15.17. Sistema de Señalética Turística Nacional
	15.18. Programa Nacional de Inversiones Turísticas
17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipio turísticos colindantes a las áreas protegidas del sistema federal y a los parques nacionales (APN). (Préstamo)	17.22. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Colón, Provincia de Entre Ríos
	17.23. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba
	17.24. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Perito Moreno y Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz



1868/OC-AR) (UEPI)	17.25. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Villa Pehuenia y Aluminé, Provincia de Neuquén	
	17.26. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de General de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires	
	17.27. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Puerto Deseado y Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz	
	17.28. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Tupungato, Provincia de Mendoza	
	17.29. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi – Módulo de Relleno Sanitario, Provincia de Río Negro	
	17.30. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi – Planta de Separación de RSU y Planta de Compostaje, Provincia de Río Negro	
	17.31. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi – Remediación del Basural Existente en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro	
	17.32. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de El Calafate, Provincia de Santa Cruz - Centro Ambiental	
	18. Programa de desarrollo de nuevos corredores (Préstamo 2606/OC-AR) (UEPI)	18.11. Actualización del Plan de Manejo del ANP Lago Baggilt y diseño funcional de infraestructura de manejo.
		18.13. Actualización del Plan de Manejo del Parque Provincial Ischigualasto, San Juan
18.14. Fortalecimiento de la efectividad de Manejo PN Talampaya - Plan de Gestión y Estudio de Biodiversidad		
18.15. Regularización dominial y amojonamiento del PN Talampaya		
18.16. Estudio de fauna en los Parques Nacionales del Corredor Los Lagos		
18.18. Actualización del Plan de Gestión PN Los Glaciares		
18.19. Actualización del Plan de Gestión PN Iguazú		
18.20. Actualización del Plan de Gestión PN Perito Moreno		
18.21. Actualización del Plan de Uso Público PN Nahuel Huapi		
18.22. Elaboración del Plan de Uso Público Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral		
18.23. Actualización del Plan de Gestión del Pque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüino		
18.24. Elaboración del Plan de Gestión del Parque Interjurisdiccional Marino Makenke		
18.25. Planes de Ordenamiento Urbano Ambiental - Etapa 1		
18.26. Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental y Social del Programa en los Corredores Los Lagos e Iguazú- Posadas		
18.28. Proyectos Ejecutivos y Obras en el Corredor Ruta 40 Austral		

18.29. Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental

3



	y Social del Programa en los Corredores Los Lagos e Iguazú- Posadas
	18.30. Proyectos Ejecutivos y Obras en el Corredor Villa Unión-Valle Fértil (Región Cuyo)
	18.31. Proyectos Ejecutivos y Obras en el Corredor de los Lagos
	18.32. Obras en el Corredor de las Misiones
	18.33. Obras en Ushuaia y Corazón de la Isla de Tierra del Fuego
19. Programa de promoción internacional de inversiones en el sector Turismo (Subsecretaría de Coordinación)	19.3. Promoción internacional de inversiones – Acciones 2015

CAMPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN Y MARKETING	
PROGRAMA	PROYECTOS
20. Programa de acciones promocionales para el mercado interno (SSPTN)	20.6. Sistema Integrado de Información Turística - SINDIT
21. Programa de generación de mensajes comunicacionales (SSPTN)	21.6. Comunicación Off-Line 2015
	21.7. Comunicación On-Line 2015
22. Programa Estrategias de promoción Turística internacional y Gestión del Plan de Marketing (INPROTUR)	22.2. Unidad Operativa de POSICIONAMIENTO
	22.4. Unidad Operativa de PRODUCTO Y NET WORKING - CONTENIDO
	22.3. Unidad Operativa de E-MARKETING Y NUEVOS MEDIOS
	22.1. Unidad Operativa de ACELERACIÓN DE LA INTERMEDIACIÓN
23. Programa de posicionamiento de la Marca País (INPROTUR)	23.1. Acciones 2015 para el posicionamiento de la Marca País



6. SÍNTESIS DE PROGRAMAS POR ÁREAS GESTIÓN

UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN FEDERAL ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE

1. Programa de coordinación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable

COORDINACIÓN DE ENLACE DEL CONSEJO FEDERAL DE TURISMO

1. Programa de Articulación Federal

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

3. Programa de acciones multilaterales

4. Programa de acciones bilaterales

6. Programa turismo responsable e infancia

DIRECCIÓN NACIONAL DE PRESTACIONES TURÍSTICAS

5. Programa de turismo inclusivo

SECRETARÍA DE TURISMO

7. Programa Nacional de Facilitación Turística

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TURÍSTICO

9. Programa de destinos y productos turísticos para el desarrollo inclusivo

10. Programa de investigación y estadística para el desarrollo sustentable

11. Programa de gestión del Conocimiento para el desarrollo competitivo

15. Programa de inversiones para el desarrollo equitativo

SUBSECRETARIA DE CALIDAD TURÍSTICA

12. Programa de calidad para la Competitividad

13. Programa de formación, educación y empleo para la sostenibilidad

14. Programa de protección al turista

25. Programa de Análisis Estratégico

1174

UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Préstamo 1868/OC-AR

18. Programa de Desarrollo de nuevos corredores. Préstamo 2606/OC-AR

24. Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Préstamo BID 3249/OC-AR-2

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

19. Programa de promoción internacional de inversiones en el sector Turismo

23. Programa de posicionamiento Marca País

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL

20. Programa de acciones promocionales para el mercado interno

21. Programa de generación de mensajes comunicacionales

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

22. Programa de Estrategias de Promoción Turística Internacional y Gestión del Plan de Marketing

7. SÍNTESIS DE PROYECTOS Y METAS POR ÁREA DE GESTIÓN

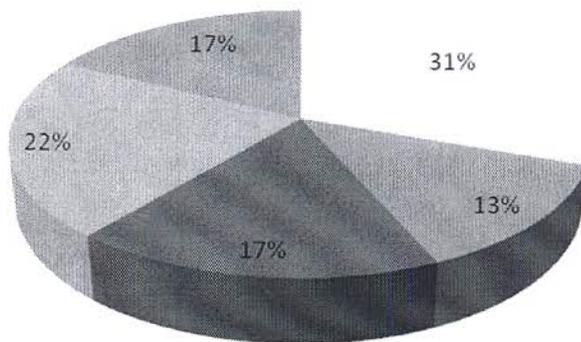
ÁREAS DE GESTIÓN	Proyectos	Metas
UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN FEDERAL ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE	4	17
COORDINACIÓN DE ENLACE DEL CONSEJO FEDERAL DE TURISMO	3	15
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	4	35
DIRECCIÓN NACIONAL DE PRESTACIONES TURÍSTICAS	3	
SECRETARÍA DE TURISMO	2	4
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TURÍSTICO	49	290
SUBSECRETARIA DE CALIDAD TURÍSTICA	28	102
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES	31	74

174

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN	2	7
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL	3	8
INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	4	26
	133	578

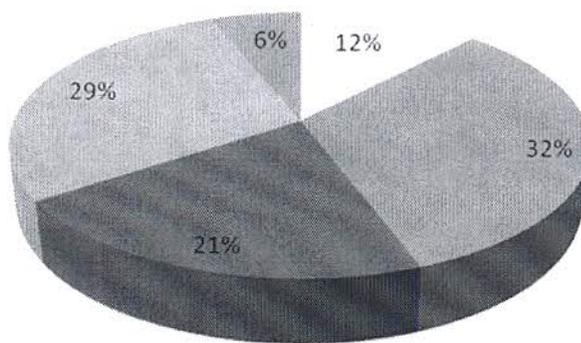
8. DATOS ESTADÍSTICOS

MINTUR: Programas por Campo de Actuación. Año 2015



- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN GENERAL
- DESARROLLO DE LA OFERTA
- GESTIÓN DE LA CALIDAD
- INVERSIONES Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO
- PROMOCIÓN Y MARKETING

Mintur: Proyectos por Campo de Actuación. Año 2015



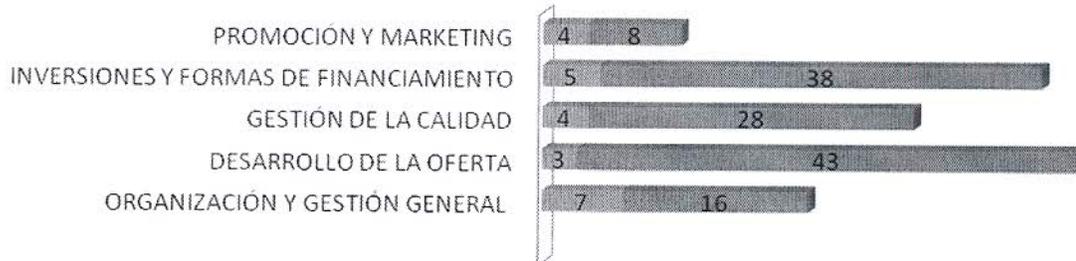
- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN GENERAL
- DESARROLLO DE LA OFERTA
- GESTIÓN DE LA CALIDAD
- INVERSIONES Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO
- PROMOCIÓN Y MARKETING



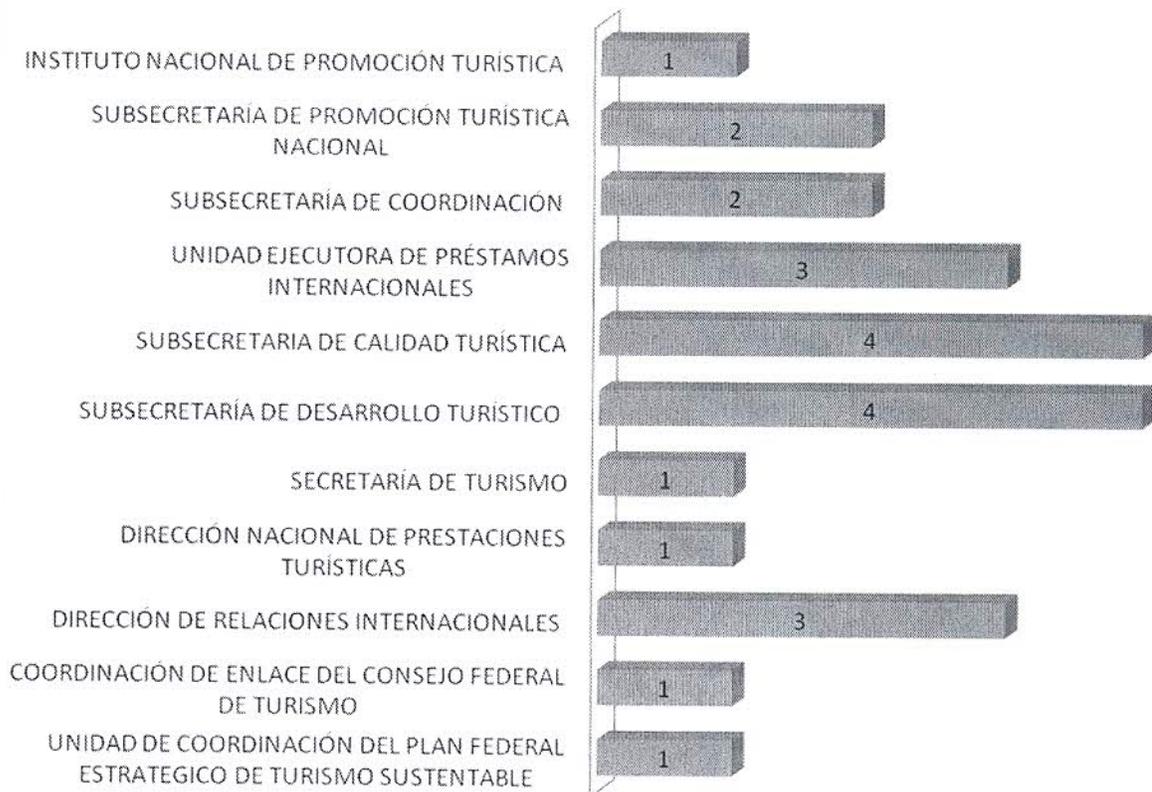
174

Mintur: Programas y Proyectos por Campo de Actuación. Año 2015

■ PROGRAMA ■ PROYECTOS



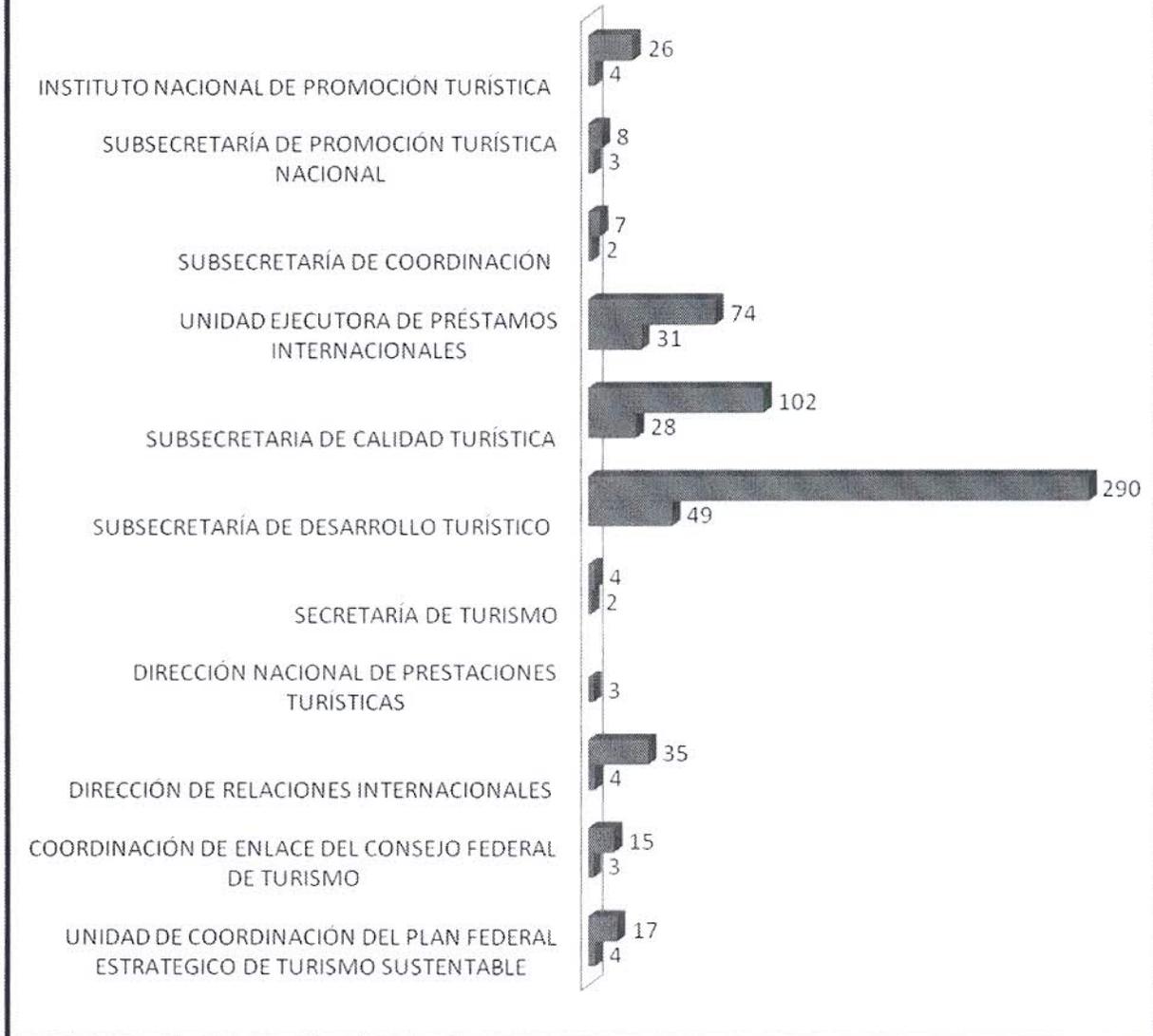
Mintur: Programas por Áreas de Gestión. Año 2015



174

Mintur: Proyectos y Metas por Área de Gestión. Año 2015

■ Metas ■ Proyectos

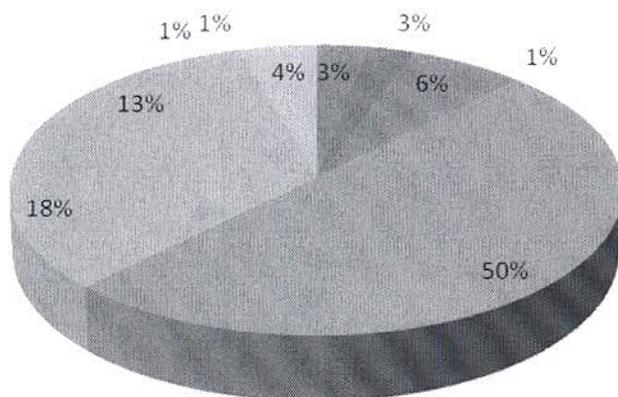


S

174



Mintur: Metas por Áreas de Gestión. Año 2015



- UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN FEDERAL ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE
- COORDINACIÓN DE ENLACE DEL CONSEJO FEDERAL DE TURISMO
- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
- DIRECCIÓN NACIONAL DE PRESTACIONES TURÍSTICAS
- SECRETARÍA DE TURISMO
- SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TURÍSTICO
- SUBSECRETARIA DE CALIDAD TURÍSTICA
- UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES
- SUBSECRETARIA DE COORDINACION
- SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL
- INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

9. PRINCIPALES BENEFICIARIOS

Beneficiario	Total de participaciones en Proyectos
Organismos de turismo provinciales	227
Organismos de turismo municipales	191
Comunidades locales	174
Sector privado turístico	168
Turistas nacionales (Real)	130
Turistas extranjeros (Real)	125

[Handwritten signature]



Estado Nacional - MINTUR	174		118
Sector académico			114
Turistas nacionales (potencial)			101
Cámaras y Organizaciones empresariales			98
Administración de Parques Nacionales			98
Turistas extranjeros (potencial)			95
Ciudadanos Argentinos			81
Emprendedores			79
Organizaciones no gubernamentales			79
Entes regionales			69
Recursos humanos de organismos de turismo (nacional, provincial, municipal)			62
Estado Nacional - Organismos Públicos			61
Entes Provinciales o Locales			56
INPROTUR			53
Usuario de internet (turista real)			39
Organizaciones internacionales			37
Sector privado no turístico			35
Investigadores			33
Recursos humanos municipales			31
Trabajadores informales RSU			30
Centros de Informe			30
Usuario de internet (turista potencial)			29
Estudiantes terciarios y/o universitarios			28
Recursos humanos del sector privado turístico			28
Inversores privados			26
Medios de comunicación			26
Consultoras			23
Empresas del Estado Nacional			23
Personas con necesidades especiales			20
Organismos Nacionales de Turismo de otros países			19
Estudiantes escolares			17
Adultos mayores			13
Familias de escasos recursos con hijos en edad escolar			9
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto			2

1174



10. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS





PFETS - Programa

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Número: 1

Nombre: Programa de Coordinación del PFETS

Campo de actuación: Organización y Gestión General

Propósito: Coordinar el diseño e implementación de instrumentos de gestión estratégica de turismo sustentable en conjunto con los distintos actores del sistema turístico argentino.

Medios de verificación: Memorias de la Secretaría de Turismo
Memorias de la Unidad de Coordinación del PFETS
Informe final del Plan Operativo Anual del área
Clipping de Oficina de Prensa

Supuestos: Predisposición al trabajo coordinado tanto de las áreas internas del Ministerio de Turismo, como de los organismos de turismo provinciales y municipales.
Voluntad federal de aunar criterios de gestión estratégica y de planificación.

HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12

Año: 2020

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 14/05/2012 - 11:6:11

Fecha-Hora de última modificación: 29/12/2014 - 10:47:13

Estado del registro: [APR] Aprobado

BENEFICIARIOS

Beneficiario

Cámaras y Organizaciones empresariales

Ciudadanos Argentinos

Comunidades locales

Consultoras

Empresas del Estado Nacional

Entes Provinciales o Locales

Entes regionales

Estado Nacional - MINTUR

Estado Nacional - Organismos Públicos

Investigadores

Medios de comunicación

Organismos de turismo municipales

Organismos de turismo provinciales

Organizaciones no gubernamentales

Sector académico

Sector privado turístico

Turistas extranjeros (potencial)

Turistas extranjeros (Real)

Turistas nacionales (potencial)

Turistas nacionales (Real)

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y REFERENTES PFETS

Área	Persona	Rol
Coordinación del PFETS	Germán Bakker	Responsable de ejecución

INDICADORES

Código	Detalle	Escala	Unidad	Frecuencia de medición	Vigente?
1.11	Cantidad de acciones realizadas en el marco de la Red de Articulación Federal	Cantidad		Semestral	No
1.12	Cantidad de informes de Monitoreo del PFETS	Cantidad		Anual	No
1.13	Cantidad de documentos e informes técnicos	Cantidad		Trimestral	No
1.14	Cantidad de acciones de comunicación del PFETS	Cantidad		Mensual	No
1.15	Cantidad de participaciones en eventos para difusión y divulgación del PFETS	Cantidad		Mensual	No
1.16	Cantidad de acciones coordinadas entre las áreas del MINTUR	Cantidad		Trimestral	No

1.17	Cantidad de acciones de planificación en conjunto con las Regiones, Provincias y Municipios	Cantidad	Trimestral	No
1.18	Cantidad de acciones de mejora de la gestión del MINTUR	Cantidad	Semestral	No
1.19	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje	Anual	Si

174

RESULTADOS

Código	Detalle
1.R1	La articulación interjurisdiccional de los Programas Federales a nivel regional y provincial, en conjunto con el Consejo Federal de Turismo, Cámara Argentina de Turismo, entidades académicas y voluntarias del sector.
1.R2	Sostenimiento de la red de articulación federal que integran referentes técnicos provinciales y municipales de turismo vinculados a la gestión de la política turística y representantes del sector privado y académico.
1.R3	Monitoreo y evaluación continua del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.
1.R4	Actualización continua del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.
1.R5	Fortalecimiento de los procesos de planificación del desarrollo sustentable de turismo en el marco del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable y sus sucesivas actualizaciones.
1.R6	Comunicación, difusión y divulgación del modelo de planificación federal estratégica de turismo sustentable en los ámbitos nacional e internacional.
1.R7	Mejora de la gestión interna del MINTUR, a través de acciones coordinadas con las diferentes áreas de Ministerio.

PROGRAMAS RELACIONADOS

Programa

- 9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
- 10. Programa de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable
- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo
- 2. Programa de Articulación Federal
- 3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales
- 4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
- 5. Programa de Turismo Inclusivo
- 7. Programa Nacional de Facilitación Turística
- 8. Programa de Articulación Turística con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- 12. Programa de Calidad para la Competitividad
- 13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad
- 14. Programa de Protección al Turista
- 16. Programa de Mejora de la competitividad. Áreas Piloto – Corredor de Los Lagos y Corredor Iguazú – Misiones
- 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/OC-AR
- 19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo
- 20. Programa de Acciones Promocionales Para el Mercado Interno
- 21. Programa de Generación de Mensajes Comunicacionales
- 22. Programa de Estrategias de Promoción Turística Internacional y Gestión del Plan de Marketing
- 23. Programa de Posicionamiento de la Marca País
- 18. Programa de Desarrollo de nuevos corredores. Prestamo 2606/OC-AR

PROYECTOS

- 1.1. Articulación de Redes para la Gestión Estratégica del Turismo Argentino
- 1.2. Coordinación interna de la gestión del PFETS 2020
- 1.3. Monitoreo del PFETS 2020
- 1.4. Comunicación del PFETS 2020
- 1.5. Fortalecimiento institucional de la planificación turística
- 1.6. Actualización del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable
- 1.7. Planificación Turística Argentina
- 1.8. Plan Operativo Anual del MINTUR
- 1.9. Divulgación del modelo PFETS
- 1.10. Plan Operativo Anual del MINTUR
- 1.11. Fortalecimiento de las herramientas de planificación
- 1.12. PLANTAR
- 1.13. Divulgación del modelo PFETS- 2015

→ PFETS - Proyecto

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Programa: 1. Programa de Coordinación del PFETS

Número: 10

Nombre: Plan Operativo Anual del MINTUR **174**

Descripción: El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) define las líneas estratégicas de actuación para el desarrollo del Turismo Argentino a través de sus Programas Federales, mientras que la implementación de las acciones específicas se visualiza en los proyectos anuales de cada uno de los programas y de cada una de las áreas del MINTUR que conforman el Plan Operativo Anual.
A los efectos de poder obtener una visión global de la evolución en la ejecución de los Programas Federales, el MINTUR requiere de un sistema de monitoreo continuo, que permita hacer un seguimiento de las actuaciones del organismo, facilitando la retroalimentación y ajuste de la planificación.
Por otra parte, y en base a este diseño, es necesario analizar y propiciar la interrelación entre los proyectos anuales de las diferentes áreas, con el propósito de coordinar las acciones necesarias para hacer más eficiente y sinérgica la gestión del Ministerio de Turismo, en el marco de la política pública de Gobierno.

Objetivo general: Conducir y monitorear el diseño y la implementación del Plan Operativo Anual del MINTUR, coordinados entre las áreas de gestión.

Ubicación espacial: Trabajo interno del MINTUR

Recursos humanos: 1 coordinador técnico
1 técnico con dedicación full time
4 técnicos colaboradores
Trabajo coordinado con el resto de las áreas del MINTUR

Recursos técnicos o tecnológicos: - Soporte informático:
Módulo de Carga y Monitoreo del PFETS, del Subsistema de Gestión y Planificación (SGP) del SIET

Recursos financieros: Corresponde al Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo

Supuestos: - Participación de todos los referentes de proyectos en la carga de los proyectos anuales y en la medición continua de sus metas
- Involucramiento de todos los referentes de programas en la revisión y en la aprobación de los proyectos dependientes
- Voluntad de las áreas internas de trabajar en forma coordinada

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2015

Fecha hasta: 31/12/2015

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 20/01/2015 - 17:19:57

Fecha-Hora de última modificación: 07/04/2015 - 15:14:37

Estado del registro: [APR] Aprobado

Versión: 6

ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (5)

Área	Integrante	Rol
Coordinación del PFETS	Mariana Natalia Ibañez	Responsable
Coordinación del PFETS	Diego Braun	Participante
Coordinación del PFETS	Cecilia Camba	Participante
Coordinación del PFETS	Ezequiel Gliubizzi	Participante
Coordinación del PFETS	Daniela Ricciardi	Participante

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)

Código	Detalle
1.10.E1	Coordinar las acciones para la adecuación del Plan Operativo Anual MINTUR - Año 2015 al nuevo Diseño Estratégico del PFETS 2025.
1.10.E2	Diseñar set de indicadores para monitorear los nuevos objetivos estratégicos del PFETS 2025.
1.10.E3	Elaborar el Tablero de monitoreo del PFETS 2025 a partir de los nuevos indicadores.

BENEFICIARIOS (4)

Beneficiario	Observaciones
Estado Nacional - MINTUR	
Entes regionales	
Organismos de turismo provinciales	

ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (2)

Organización

Observaciones

Administración de Parques Nacionales

INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística

174

METAS (3)

Código	Indicador	Objetivo	Detalle de meta	Proyecciones: Mediciones
1.10.M1	1.19 Porcentaje de cumplimiento	1.10.E1 Coordinar las acciones para la adecuación del Plan Operativo Anual MINTUR - Año 2015 al nuevo Diseño Estratégico del PFETS 2025.	Diseñar una metodología organizativa para facilitar la implementación coordinada del Plan Operativo Anual del PFETS 2025	2015 - 1 (Metodología) : 0
1.10.M1	1.19 Porcentaje de cumplimiento	1.10.E2 Diseñar set de indicadores para monitorear los nuevos objetivos estratégicos del PFETS 2025.	Diseñar un set de indicadores del PFETS 2025.	2015 - 1 (Diseño) : 0
1.10.M1	1.19 Porcentaje de cumplimiento	1.10.E3 Elaborar el Tablero de monitoreo del PFETS 2025 a partir de los nuevos indicadores.	Formular un proyecto para el Tablero de Monitoreo del PFETS 2025.	2015 - 1 (Proyecto) : 0
				2015 : indicador promedio anual estimado de cumplimiento de metas (%)

→ PFETS - Proyecto

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Programa: 1. Programa de Coordinación del PFETS

174



Número: 11

Nombre: Fortalecimiento de las herramientas de planificación

Descripción: El Ministerio de Turismo de la Nación ha logrado una gran articulación de los actores de turismo de todo el país, procurando una integración y coordinación de la planificación federal, a través del proceso que ha llevado adelante en las diferentes etapas de formulación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS). Como consecuencia de esto el Plan ha alcanzado altos niveles de aceptación y apropiación de parte de los actores turísticos de las provincias y destinos que conforman las diferentes regiones turísticas de Argentina. En tal sentido y frente a la necesidad de incrementar los niveles de implementación del proceso y metodología de planificación turística que impulsa el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), se pretende que las regiones turísticas puedan desplegar sus propios procesos de planificación alineados al PFETS. Para ello es necesario fortalecer el trabajo de los equipos técnicos y profesionales de las provincias; al mismo tiempo de proveerles las herramientas y metodologías de planificación y gestión que impacten positivamente en las regiones y sus destinos turísticos.

Objetivo general: Generar herramientas que permitan fortalecer la gestión de los Destinos Turísticos y la institucionalidad de los Entes de Turismo Regionales.

Ubicación espacial: Todo el ámbito nacional.

Recursos humanos: Equipo de la Unidad de Coordinación del PFETS
Referentes de las áreas MINTUR
Referentes de los Entes de Turismo Regionales
Referentes de la RAF (Red de Articulación Federal)
1 equipo de expertos en planificación y análisis prospectivo (Consultora externa)

Recursos técnicos o tecnológicos: Equipos informáticos.

Recursos financieros: Corresponde al Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo.
Requiere de financiamiento externo.

Supuestos: Coordinación con el Consejo Federal de Turismo para la articulación regional.
Disposición de los referentes internos de las áreas MINTUR.
Disposición de los referentes de la RAF.

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2015

Fecha hasta: 31/12/2015

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 26/01/2015 - 14:56:2

Fecha-Hora de última modificación: 07/04/2015 - 15:14:37

Estado del registro: [APR] Aprobado

Versión: 8

ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (5)

Área	Integrante	Rol
Coordinación del PFETS	Diego Braun	Responsable
Coordinación del PFETS	Cecilia Camba	Participante
Coordinación del PFETS	Ezequiel Gliubizzi	Participante
Coordinación del PFETS	Daniela Ricciardi	Participante
Coordinación del PFETS	Mariana Natalia Ibañez	Participante

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)

Código	Detalle
1.11.E1	Formular en el marco del PFETS, herramientas metodológicas que permitan incrementar las capacidades de gestión de los destinos turísticos.
1.11.E2	Generar mecanismos de fortalecimiento institucional de los entes de turismo regionales, para que estos se constituyan, junto con el MINTUR, como marco técnico-político de la planificación turística.

BENEFICIARIOS (6)

Beneficiario	Observaciones
Estado Nacional - MINTUR	
Entes regionales	
Organismos de turismo provinciales	

Organismos de turismo municipales
Cámaras y Organizaciones empresariales
Sector académico

ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

1174

Observaciones

Organización

CFT - Consejo Federal de Turismo

CAT - Cámara Argentina de Turismo

Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina

METAS (6)

Código	Indicador	Objetivo	Detalle de meta	Proyecciones:Mediciones
1.11.M1	1.I9 Porcentaje de cumplimiento	1.11.E1 Formular en el marco del PFETS, herramientas metodológicas que permitan incrementar las capacidades de gestión de los destinos turísticos.	Definir una (1) metodología para la implementación de observatorios turísticos.	2015 - 1 (Metodología) : 0
1.11.M2	1.I9 Porcentaje de cumplimiento	1.11.E1 Formular en el marco del PFETS, herramientas metodológicas que permitan incrementar las capacidades de gestión de los destinos turísticos.	Identificar los componentes del sistema de valor receptivo para el fortalecimiento de la estructura asociativa de los actores.	2015 - 100% : 0
1.11.M3	1.I9 Porcentaje de cumplimiento	1.11.E1 Formular en el marco del PFETS, herramientas metodológicas que permitan incrementar las capacidades de gestión de los destinos turísticos.	Impulsar en conjunto con las áreas pertinentes, la formulación de una (1) metodología para la determinación del potencial turístico de un destino, a partir de la valoración de experiencias / productos turísticos.	2015 - 1 (Metodología) : 0
1.11.M4	1.I9 Porcentaje de cumplimiento	1.11.E2 Generar mecanismos de fortalecimiento institucional de los entes de turismo regionales, para que estos se constituyan, junto con el MINTUR, como marco técnico-político de la planificación turística.	Formular una (1) propuesta de implementación del Plan Estratégico de Turismo de la Patagonia, en el marco del Ente Patagonia Turística.	2015 - 1 (Propuesta implement) : 0
1.11.M5	1.I9 Porcentaje de cumplimiento	1.11.E2 Generar mecanismos de fortalecimiento institucional de los entes de turismo regionales, para que estos se constituyan, junto con el MINTUR, como marco técnico-político de la planificación turística.	Formular las bases conceptuales para la elaboración de los TDR para la realización de los Foros Intra regionales de Diálogo Sectorial para la Región Cuyo.	2015 - 100% : 0
1.11.M6	1.I9 Porcentaje de cumplimiento	1.11.E2 Generar mecanismos de fortalecimiento institucional de los entes de turismo regionales, para que estos se constituyan, junto con el MINTUR, como marco técnico-político de la planificación turística.	Formular las bases conceptuales para la elaboración de los TDR del Plan Estratégico de la Región Cuyo.	2015 - 100% : 0

2015 : indicador promedio anual estimado de cumplimiento de metas (%)



PFETS - Proyecto

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Programa: 1. Programa de Coordinación del PFETS

Número: 12

Nombre: PLANTAR

Descripción: A partir del 2004, con la formulación del PFETS, se ha puesto en marcha un proceso de planificación de la actividad turística, que con una mirada prospectiva pudo acordar una visión compartida de lo que el país espera en términos de desarrollo turístico. Este progreso sectorial, se enmarca en un proceso aún mayor que es el Plan Estratégico Territorial (PET). Ambos, se han gestado de modo participativo y federal, procurando un amplio consenso de todos los actores involucrados.

El PFETS requiere hoy de mayores niveles de implementación, por lo que resulta necesario profundizar los procedimientos de planificación y mejorar las capacidades técnicas de los recursos humanos involucrados. A su vez, hay que consolidar los espacios de producción de información y conocimiento dentro de las estructuras del Estado, en todos sus niveles, y construir un marco político-institucional de interacción al que adhieran los gobiernos provinciales y municipales.

Frente a este escenario resulta fundamental consolidar a la RAF, como una red de articulación federal entre el Mintur y los principales actores del sector público, privado y académico del nivel regional, provincial y municipal. De manera tal que permita canalizar las diferentes actuaciones en torno a las líneas estratégicas planteadas para la consolidación de la cultura de la planificación turística argentina.

Objetivo general: Consolidar la cultura de la planificación turística en todos los ámbitos de gobierno relacionados con la actividad, tanto a escala nacional, regional, provincial como local.

Ubicación espacial: Todo el ámbito nacional.

Recursos humanos: Equipo de la Unidad de Coordinación del PFETS
1 equipo de expertos en planificación y análisis prospectivo (Consultora externa)

Recursos técnicos o tecnológicos: Equipos informáticos y plataforma de comunicación virtual (podría utilizarse la plataforma del campus virtual del MINTUR).

Recursos financieros: Corresponde al Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo.
Requiere de financiamiento externo.

Supuestos: Coordinación con el Consejo Federal de Turismo para la articulación regional.
Disposición de los referentes de la Red de Articulación Federal -RAF.
Disponibilidad de la Plataforma virtual (Campus Mintur)

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2015

Fecha hasta: 31/12/2015

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 28/01/2015 - 12:53:10

Fecha-Hora de última modificación: 07/04/2015 - 15:14:37

Estado del registro: [APR] Aprobado

Versión: 5

ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (5)

Área	Integrante	Rol
Coordinación del PFETS	Germán Bakker	Responsable
Coordinación del PFETS	Ezequiel Gliubizzi	Responsable
Coordinación del PFETS	Cecilia Camba	Participante
Coordinación del PFETS	Diego Braun	Participante
Coordinación del PFETS	Daniela Ricciardi	Participante

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)

Código	Detalle
1.12.E1	Transferir las herramientas metodológicas del PFETS, a fin de fortalecer las capacidades de gestión de los destinos turísticos.
1.12.E2	Diseñar la metodología de capacitación, implementación y Distinción del Sistema Argentino de Planificación Turística a partir del modelo de planificación del PFETS 2025.
1.12.E3	Fortalecer la Red de Articulación Federal- RAF- integrada por referentes de planificación regionales, provinciales y municipales del PFETS para facilitar la implementación de la transferencia del modelo de planificación turística.

BENEFICIARIOS (6)

Beneficiario	Observaciones
Estado Nacional - MINTUR	
Entes regionales	

Organismos de turismo provinciales
 Organismos de turismo municipales
 Cámaras y Organizaciones empresariales
 Sector académico

1174



Observaciones

ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (5)

Organización

CFT - Consejo Federal de Turismo

CAT - Cámara Argentina de Turismo

Ente Norte Argentino

Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina

FAEWT - Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo

METAS (4)

Código	Indicador	Objetivo	Detalle de meta	Proyecciones:Mediciones
1.12.M1	1.I9 Porcentaje de cumplimiento	1.12.E1 Transferir las herramientas metodológicas del PFETS, a fin de fortalecer las capacidades de gestión de los destinos turísticos.	Realizar 4 asistencias técnicas a nivel regional, provincial o local en base a la metodología de planificación del PFETS.	2015 - 4 (4 informe) : 0
1.12.M2	1.I9 Porcentaje de cumplimiento	1.12.E2 Diseñar la metodología de capacitación, implementación y Distinción del Sistema Argentino de Planificación Turística a partir del modelo de planificación del PFETS 2025.	Diseñar el sistema de Distinción del Modelo Argentino de Planificación	2015 - 1 (documento) : 0
1.12.M3	1.I9 Porcentaje de cumplimiento	1.12.E3 Fortalecer la Red de Articulación Federal- RAF- integrada por referentes de planificación regionales, provinciales y municipales del PFETS para facilitar la implementación de la transferencia del modelo de planificación turística.	Generar 3 actividades de integración de la RAF en el marco del CFT Técnico.	2015 - 3 (accion) : 0
1.12.M4	1.I9 Porcentaje de cumplimiento	1.12.E3 Fortalecer la Red de Articulación Federal- RAF- integrada por referentes de planificación regionales, provinciales y municipales del PFETS para facilitar la implementación de la transferencia del modelo de planificación turística.	Formular un proyecto para elaborar aulas de trabajo para los referentes de la RAF.	2015 - 1 (documento) : 0

2015 : indicador promedio anual estimado de cumplimiento de metas (%)

→ PFETS - Proyecto

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Programa:	1. Programa de Coordinación del PFETS	174	
Número:	13		
Nombre:	Divulgación del modelo PFETS- 2015		
Descripción:	Resulta de una importancia fundamental la comunicación de las acciones de gobierno en el marco de un proceso de planificación participativo y federal, por lo que el PFETS 2020 requiere de acciones de comunicación y de relaciones públicas que permitan acercar a los diferentes públicos la evolución de las acciones que involucra el Plan, como así también el modelo de planificación implementados en el mismo.		
Objetivo general:	Comunicar los avances relativos a la evolución PFETS , en cuanto a las actuaciones en el marco de sus Programas Federales, como así también en relación a los procesos de planificación desplegados		
Ubicación espacial:	Trabajo de escala regional en todo el ámbito nacional.		
Recursos humanos:	1 Coordinador técnico 1 Técnicos con dedicación full time		
Recursos técnicos o tecnológicos:	Boletín Técnico del PFETS (Se podría utilizar la plataforma actual, pero se recomienda actualizar la herramienta por cuestiones de eficacia y seguridad)		
Recursos financieros:	Corresponde al Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo		
Supuestos:	Contribución de las áreas internas en la producción de información.		

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2015
Fecha hasta: 31/12/2015

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 28/01/2015 - 17:3:52
Fecha-Hora de última modificación: 07/04/2015 - 15:17:2
Estado del registro: [APR] Aprobado
Versión: 4

ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (4)

Área	Integrante	Rol
Coordinación del PFETS	Daniela Ricciardi	Responsable
Coordinación del PFETS	Ezequiel Gliubizzi	Participante
Coordinación del PFETS	Mariana Natalia Ibañez	Participante
Coordinación del PFETS	Cecilia Camba	Participante

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)

Código	Detalle
1.13.E1	Comunicar la evolución del PFETS y difundir las acciones que se realizaron en el marco de los Programas Federales.
1.13.E2	Divulgar el modelo de planificación federal estratégica de turismo sustentable.

BENEFICIARIOS (9)

Beneficiario	Observaciones
Entes regionales	
Organismos de turismo provinciales	
Organismos de turismo municipales	
Investigadores	
Comunidades locales	
Medios de comunicación	
Sector académico	
Organizaciones no gubernamentales	
Sector privado turístico	

ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (0)

Organización	Observaciones
--------------	---------------

METAS (4)



Código	Indicador	Objetivo	Detalle de meta	Proyecciones: Mediciones
1.13.M1	1.19 Porcentaje de cumplimiento	1.13.E1 Comunicar la evolución del PFETS y difundir las acciones que se realizaron en el marco de los Programas Federales.	Realizar una producción audiovisual del PFETS 2025	2015 - 1 (produc. audiovisual) : 0
1.13.M2	1.19 Porcentaje de cumplimiento	1.13.E1 Comunicar la evolución del PFETS y difundir las acciones que se realizaron en el marco de los Programas Federales.	Formular la estrategia de comunicación y posicionamiento del PFETS 2015	2015 - 1 (Estrat. de comic.) : 0
1.13.M3	1.19 Porcentaje de cumplimiento	1.13.E2 Divulgar el modelo de planificación federal estratégica de turismo sustentable.	Realizar 6 presentaciones del Pfets a nivel nacional.	2015 - 6 (presentaciones FETS.) : 0
1.13.M4	1.19 Porcentaje de cumplimiento	1.13.E2 Divulgar el modelo de planificación federal estratégica de turismo sustentable.	Publicar 10 gacetillas de prensa del PFETS, en los distintos medios de comunicación	2015 - 10 (gacetillas de prensa) : 0

2015 : indicador promedio anual estimado de cumplimiento de metas (%) 0

S



PFETS - Programa

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Número: 2

Nombre: Programa de Articulacion Federal

Campo de actuación: Organización y Gestión General

Propósito: Consolidar y sostener la articulación federal, interviniendo en el desarrollo de las actividades entre el Consejo Federal de Turismo y el Ministerio de Turismo.

Medios de verificación: Memorias de la Secretaría de Turismo
Memorias de la Coordinación del Consejo Federal de Turismo
Informe final del Plan Operativo Anual del área

Supuestos: Consenso político de todos los miembros para sostener al Consejo Federal de Turismo como órgano de concertación de las políticas de turismo en el plano federal

174

HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12

Año: 2020

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 12/11/2012 - 12:55:47

Fecha-Hora de última modificación: 29/01/2015 - 13:51:40

Estado del registro: [APR] Aprobado

BENEFICIARIOS

Beneficiario

Comunidades locales

Empresas del Estado Nacional

Entes regionales

Estado Nacional - MINTUR

INPROTUR

Organismos de turismo municipales

Organismos de turismo provinciales

Organizaciones no gubernamentales

Sector académico

Sector privado turístico

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y REFERENTES PFETS

Área	Persona	Rol
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Marcela Cuesta	Responsable de ejecución

INDICADORES

Código	Detalle	Escala	Unidad	Frecuencia de medición	Vigente?
2.11	Cantidad de reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Federal de Turismo	Cantidad	reuniones CFT	Anual	No
2.12	Cantidad de reuniones de los Entes Regionales de Turismo	Cantidad	reuniones	Anual	No
2.13	Cantidad de reuniones de coordinación con las Casas de Provincia en Buenos Aires	Cantidad	reuniones	Anual	No
2.14	Cantidad de invitados externos a disertar en las reuniones ordinarias del Consejo Federal de Turismo	Cantidad	invitados	Anual	No
2.15	Cantidad de participaciones en reuniones o acciones del Ministerio, Inprotur y/o Redes Federales (Red Federal de Articulación, Red Nacional de Educación, etc.)	Cantidad	participaciones	Anual	No
2.16	Cantidad de acciones de comunicación y promoción del Consejo Federal de Turismo	Cantidad	acciones	Bimestral	No
2.17	Cantidad de acciones coordinadas con Aerolíneas Argentinas	Cantidad	acciones	Anual	No
2.18	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje		Anual	Si

RESULTADOS

Código	Detalle
2.R1	Asesoramiento al Secretario de Turismo en temas estratégicos relacionados con el Consejo Federal de Turismo
2.R2	Asistencia al Secretario de Turismo en los aspectos relacionados con la elaboración de políticas que promuevan el consenso interjurisdiccional, en el marco del Consejo Federal de Turismo.

PROGRAMAS RELACIONADOS

Programa

- 1174
1. Programa de Coordinación del PFETS
 3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales
 4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
 5. Programa de Turismo Inclusivo
 7. Programa Nacional de Facilitación Turística
 8. Programa de Articulación Turística con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
 9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
 10. Programa de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable
 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
 12. Programa de Calidad para la Competitividad
 13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad
 14. Programa de Protección al Turista
 15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo
 16. Programa de Mejora de la competitividad, Áreas Piloto – Corredor de Los Lagos y Corredor Iguazú – Misiones
 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/OC-AR
 19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo
 20. Programa de Acciones Promocionales Para el Mercado Interno
 21. Programa de Generación de Mensajes Comunicacionales
 22. Programa de Estrategias de Promoción Turística Internacional y Gestión del Plan de Marketing
 23. Programa de Posicionamiento de la Marca País
 18. Programa de Desarrollo de nuevos corredores. Prestamo 2606/OC-AR

PROYECTOS

- 2.1. Fortalecimiento de la Gestión Turística Regional
 - 2.2. Fortalecimiento Interno de la Gestión.
 - 2.3. Acciones Institucionales CFT 2013
 - 2.4. Fortalecimiento de la Gestión Turística Regional
 - 2.5. Fortalecimiento Interno de la Gestión.
 - 2.6. Acciones Institucionales CFT 2014
 - 2.7. Fortalecimiento de la Gestión Turística Regional
 - 2.8. Fortalecimiento Interno de la Gestión.
 - 2.9. Acciones Institucionales CFT 2015
- P*

→ PFETS - Proyecto

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Programa: 2. Programa de Articulación Federal

Número: 7

Nombre: Fortalecimiento de la Gestión Turística Regional

Descripción: La Ley Nacional de Turismo N° 25.997, creó el Consejo Federal de Turismo como un órgano federal consultivo, con el fin de conformar un ámbito de debate y acuerdo de la política turística nacional. Articular el fomento del fortalecimiento de los entes regionales, como referentes de la región; intercambiar experiencias e iniciativas, son algunos de sus objetivos.

Objetivo general: Profundizar los procesos de fortalecimiento de la gestión pública del turismo a nivel regional.

Ubicación espacial: Trabajo de escala regional en todo el ámbito nacional.

Recursos humanos: 1 Coordinador General
3 Coordinadores Regionales
1 Asistente de coordinación
2 Asistentes administrativos
Estructura soporte: 1 asesor contable / 1 asesor técnico-legal.

Recursos técnicos o tecnológicos: Equipos informáticos y sitio web.

Recursos financieros: Presupuesto ordinario del CFT.
Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo
Aportes extraordinarios (apoyos del MINTUR y otros organismos).

Supuestos: Voluntades políticas.

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2015

Fecha hasta: 31/12/2015

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 25/02/2015 - 15:2:47

Fecha-Hora de última modificación: 07/04/2015 - 15:22:41

Estado del registro: [APR] Aprobado

Versión: 4

ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (4)

Área	Integrante	Rol
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Marcela Cuesta	Responsable
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Lara Torres	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Rodrigo Baez	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	María de los Angeles Di Pasquo	Participante

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (4)

Código	Detalle
2.7.E1	Fortalecer los entes regionales.
2.7.E2	Contribuir con la formación y capacitación de funcionarios y técnicos provinciales
2.7.E3	Articular y fortalecer los canales de comunicación y difusión interprovincial, con MINTUR, INPROTUR y otros organismos asociados
2.7.E4	Colaborar con las Redes Federales instauradas desde el seno de las políticas ejecutadas por el MINTUR y afines.

BENEFICIARIOS (8)

Beneficiario	Observaciones
Estado Nacional - MINTUR	
Entes regionales	
Organismos de turismo provinciales	
Organismos de turismo municipales	
Sector privado turístico	
Comunidades locales	
Sector académico	
Organizaciones no gubernamentales	

ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (29)

INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística
 Administración de Parques Nacionales
 CAT - Cámara Argentina de Turismo
 In.Fue.Tur. - Instituto Fuegoينو de Turismo
 Agencia Córdoba Turismo
 Ente Autárquico Tucumán Turismo
 Ente Turismo Buenos Aires
 Instituto de Turismo del Chaco
 Ministerio de Cultura y Turismo de Salta
 Ministerio de Turismo de Entre Ríos
 Ministerio de Turismo de Formosa
 Ministerio de Turismo de la Nación
 Ministerio de Turismo de la provincia de Río Negro
 Ministerio de Turismo de Mendoza
 Ministerio de Turismo y las Culturas de San Luis
 Secretaría de Turismo de Catamarca
 Secretaría de Turismo de La Pampa
 Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires
 Secretaría de Turismo de La Rioja
 Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
 Secretaría de Turismo de Santa Cruz
 Secretaría de Turismo de Santa Fé
 Ministerio de Turismo de Corrientes
 Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén
 Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero
 Ministerio de Turismo de Misiones
 Secretaría de Turismo de Jujuy
 Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut
 Aerolíneas Argentinas

174

METAS (6)

Código	Indicador	Objetivo	Detalle de meta	Proyecciones: Mediciones
2.7.M1	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.7.E1 Fortalecer los entes regionales.	Promover al menos doce reuniones de los entes regionales a fin de plantear problemáticas, necesidades de financiamiento, análisis de proyectos y demás acciones a desarrollar.	2015 - 12 (reunión de entes) : 0
2.7.M2	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.7.E2 Contribuir con la formación y capacitación de funcionarios y técnicos provinciales	Incluir en la agenda de las reuniones ordinarias del Consejo Federal de Turismo al menos dos ponencias y/o disertaciones de temáticas útiles para la gestión de los funcionarios provinciales.	2015 - 2 (ponencias) : 0
2.7.M3	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.7.E3 Articular y fortalecer los canales de comunicación y difusión interprovincial, con MINTUR, INPROTUR y otros organismos asociados	Generar 300 tweets y retweets al año que destaquen acciones realizadas por el CFT.	2015 - 300 (tweets y retweets) : 0
2.7.M4	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.7.E3 Articular y fortalecer los canales de comunicación y difusión interprovincial, con MINTUR, INPROTUR y otros organismos asociados	Impulsar al generación de notas de prensa en medios de comunicación que destaquen las acciones realizadas por el CFT.	2015 - 5 (notas de prensa) : 0
2.7.M5	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.7.E3 Articular y fortalecer los canales de comunicación y difusión interprovincial, con MINTUR, INPROTUR y otros organismos asociados	Coordinar y ejecutar la realización de un libro del CFT que refleje la gestión a lo largo de los últimos 10 años, desde su formalización a través de la Ley Nacional de Turismo.	2015 - 1 (libro) : 0
2.7.M6	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.7.E4 Colaborar con las Redes Federales instauradas desde el seno de las políticas ejecutadas por el MINTUR y afines.	Participar de al menos dos reuniones o acciones de las Redes Federales.	2015 - 2 (reuniones) : 0

2015 : indicador promedio anual estimado de cumplimiento de metas (%)

8

→ **PFETS - Proyecto**

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Programa: 2. Programa de Articulación Federal

Número: 8

Nombre: Fortalecimiento Interno de la Gestión.

Descripción: La Ley Nacional de Turismo N.º 25.997, creó el Consejo Federal de Turismo como un órgano federal consultivo, con el fin de conformar un ámbito de debate y acuerdo de la política turística nacional. Participar en la elaboración de políticas y planes para el desarrollo del turismo que lleve a cabo el MINTUR; Intensificar la vinculación entre organismos oficiales de turismo para garantizar las prestaciones al turista y tender a la promoción de oferta conjunta de circuitos; intercambiar experiencias e iniciativas; promover el desarrollo turístico sustentable en las diferentes regiones, provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objetivo general: Consolidar las acciones internas de la Coordinación del CFT, en pos de fortalecer sinergias de trabajo dentro de todo el organismo.

Ubicación espacial: Trabajo interno del CFT.

Recursos humanos: 1 Coordinador General
3 Coordinadores Regionales
1 Asistente de coordinación
2 Asistentes administrativos
Estructura soporte: 1 asesor contable / 1 asesor técnico-legal.

Recursos técnicos o tecnológicos: Equipos informáticos y sitio web.

Recursos financieros: Presupuesto ordinario del CFT
Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo
Aportes extraordinarios del MINTUR y otros organismos

Supuestos: Voluntad Política.

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2015

Fecha hasta: 31/12/2015

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 25/02/2015 - 15:12:57

Fecha-Hora de última modificación: 07/04/2015 - 15:22:41

Estado del registro: [APR] Aprobado

Versión: 4

ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (4)

Área	Integrante	Rol
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Marcela Cuesta	Responsable
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Lara Torres	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Rodrigo Baez	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	María de los Angeles Di Pasquo	Participante

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (5)

Código	Detalle
2.8.E1	Incrementar el rol activo de comunicación y contacto con las áreas del MINTUR
2.8.E2	Consolidar la relación del CFT con el INPROTUR y con APN
2.8.E3	Fortalecer el portal web del CFT como herramienta de trabajo interno, de apoyo y comunicación
2.8.E4	Colaborar en el desarrollo de talleres de las diversas áreas del MINTUR e INPROTUR
2.8.E5	Desarrollar material de merchandising del CFT y/o participar con el logo en piezas promocionales del MINTUR / INPROTUR / APN

BENEFICIARIOS (7)

Beneficiario	Observaciones
Organismos de turismo provinciales	
Entes regionales	
Estado Nacional - MINTUR	
INPROTUR	
Sector privado turístico	
Comunidades locales	
Organismos de turismo municipales	

ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (29)

Organización	Observaciones
In.Fue.Tur. - Instituto Fueguino de Turismo	
Instituto de Turismo del Chaco	
Ente Autárquico Tucumán Turismo	
Ente Turismo Buenos Aires	
Ministerio de Cultura y Turismo de Salta	
Ministerio de Turismo de Entre Ríos	
Ministerio de Turismo de Formosa	
Ministerio de Turismo de la Nación	
Ministerio de Turismo de la provincia de Río Negro	
Ministerio de Turismo de Mendoza	
Ministerio de Turismo de Misiones	
Ministerio de Turismo y las Culturas de San Luis	
Secretaría de Turismo de Catamarca	
Secretaría de Turismo de La Pampa	
Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires	
Secretaría de Turismo de La Rioja	
Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan	
Secretaría de Turismo de Santa Cruz	
Secretaría de Turismo de Santa Fé	
Secretaría de Turismo de Jujuy	
Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén	
Ministerio de Turismo de Corrientes	
Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero	
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut	
Agencia Córdoba Turismo	
Aerolíneas Argentinas	
INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística	
Administración de Parques Nacionales	
CAT - Cámara Argentina de Turismo	

174

METAS (6)

Código	Indicador	Objetivo	Detalle de meta	Proyecciones: Mediciones
2.8.M1	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.8.E1 Incrementar el rol activo de comunicación y contacto con las áreas del MINTUR	Participar en la organización, coordinación y ejecución de diez eventos y/o acciones realizadas por las diferentes áreas del MINTUR.	2015 - 10 (acciones) : 0
2.8.M2	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.8.E2 Consolidar la relación del CFT con el INPROTUR y con APN	Participar en la coordinación de cinco acciones y/o reuniones con los equipos técnicos del INPROTUR y APN.	2015 - 5 (reuniones) : 0
2.8.M3	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.8.E2 Consolidar la relación del CFT con el INPROTUR y con APN	Participar en reuniones con autoridades de APN.	2015 - 3 (reuniones) : 0
2.8.M4	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.8.E3 Fortalecer el portal web del CFT como herramienta de trabajo interno, de apoyo y comunicación	Actualizar tres veces el portal web del CFT frente a los cambios de contenidos.	2015 - 3 (actualizaciones) : 0
2.8.M5	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.8.E4 Colaborar en el desarrollo de talleres de las diversas áreas del MINTUR e INPROTUR	Participar en el desarrollo de tres talleres sobre los diversos programas que desarrollan las distintas áreas del INPROTUR.	2015 - 3 (talleres) : 0
2.8.M6	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.8.E5 Desarrollar material de merchandising del CFT y/o participar con el logo en piezas promocionales del MINTUR / INPROTUR / APN	Integrar el logo del CFT y formar parte de al menos cinco lotes de piezas promocionales que realiza el MINTUR, INPROTUR y/o Parques Nacionales, para entrega masiva en ferias y/o eventos turísticos.	2015 - 5 (piezas promocionales) : 0

2015 : indicador promedio anual estimado de cumplimiento de metas (%)



PFETS - Proyecto

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Programa: 2. Programa de Articulación Federal

Número: 9

Nombre: Acciones Institucionales CFT 2015

Descripción: La Ley Nacional de Turismo N° 25.997, creó el Consejo Federal de Turismo como un órgano federal consultivo, con el fin de conformar un ámbito de debate y acuerdo de la política turística nacional. Participar en la elaboración de políticas y planes para el desarrollo del turismo que lleve a cabo el MINTUR; intercambiar experiencias e iniciativas; asesorar en cuestiones referentes a la organización, coordinación, promoción y reglamentación de las actividades turísticas, tanto públicas como privadas; promover el desarrollo turístico sustentable en las diferentes regiones, provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objetivo general: Intensificar el vínculo entre los organismos provinciales de turismo y el MINTUR.

Ubicación espacial: Trabajo a escala regional en todo el ámbito nacional.

Recursos humanos: 1 Coordinador técnico general
3 Coordinadores regionales
1 Asistente de coordinación
2 Asistentes administrativos
Estructura soporte: 1 asesor contable / 1 asesor técnico-legal.

Recursos técnicos o tecnológicos: Equipos informáticos y sitio web.

Recursos financieros: Presupuesto ordinario del CFT
Presupuesto ordinario de la Secretaría de Turismo.
Aportes extraordinarios del MINTUR y otros organismos.

Supuestos: Voluntad política.

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2015
Fecha hasta: 31/12/2015

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 25/02/2015 - 15:14:2
Fecha-Hora de última modificación: 07/04/2015 - 15:22:41
Estado del registro: [APR] Aprobado
Versión: 6

ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (4)

Área	Integrante	Rol
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Marcela Cuesta	Responsable
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Lara Torres	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	Rodrigo Baez	Participante
Coordinación de Enlace con el Consejo Federal de Turismo	María de los Angeles Di Pasquo	Participante

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)

Código	Detalle
2.9.E1	Generar una agenda programada de reuniones ordinarias del CFT
2.9.E2	Concertar una agenda programada de reuniones periódicas con Aerolíneas Argentinas / CAT y otros organismos ad-hoc.

BENEFICIARIOS (8)

Beneficiario	Observaciones
Organismos de turismo provinciales	
Entes regionales	
Estado Nacional - MINTUR	
INPROTUR	
Empresas del Estado Nacional	Aerolíneas Argentinas
Sector privado turístico	
Comunidades locales	
Organismos de turismo municipales	

ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (29)

Organización	Observaciones

Administración de Parques Nacionales
 Aerolíneas Argentinas
 INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística
 CAT - Cámara Argentina de Turismo
 Ministerio de Turismo de la Nación
 In.Fue.Tur. - Instituto Fueguino de Turismo
 Agencia Córdoba Turismo
 Ente Autárquico Tucumán Turismo
 Ente Turismo Buenos Aires
 Instituto de Turismo del Chaco
 Ministerio de Cultura y Turismo de Salta
 Ministerio de Turismo de Entre Ríos
 Ministerio de Turismo de Formosa
 Ministerio de Turismo de la provincia de Río Negro
 Ministerio de Turismo de Mendoza
 Ministerio de Turismo de Misiones
 Ministerio de Turismo y las Culturas de San Luis
 Secretaría de Turismo de Catamarca
 Secretaría de Turismo de La Pampa
 Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires
 Secretaría de Turismo de La Rioja
 Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
 Secretaría de Turismo de Santa Cruz
 Secretaría de Turismo de Santa Fé
 Secretaría de Turismo de Jujuy
 Ministerio de Turismo de Corrientes
 Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén
 Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero
 Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut



METAS (3)

Código	Indicador	Objetivo	Detalle de meta	Proyecciones.Mediciones
2.9.M1	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.9.E1 Generar una agenda programada de reuniones ordinarias del CFT	Realizar cuatro reuniones ordinarias y/o extraordinarias del CFT.	2015 - 4 (reuniones) : 0
2.9.M2	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.9.E1 Generar una agenda programada de reuniones ordinarias del CFT	Realizar al menos tres reuniones técnicas en el marco de las reuniones ordinarias del CFT.	2015 - 3 (reuniones técnicas) : 0
2.9.M3	2.18 Porcentaje de cumplimiento	2.9.E2 Concertar una agenda programada de reuniones periódicas con Aerolíneas Argentinas / CAT y otros organismos ad-hoc.	Realizar cinco reuniones con Aerolíneas Argentinas, CAT u otros organismos ad-hoc.	2015 - 5 (reuniones) : 0

2015 : indicador promedio anual estimado de cumplimiento de metas (%)

PFETS - Programa

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

El elemento fue actualizado satisfactoriamente.

INFORMACIÓN GENERAL

Número	3
Nombre	Programa de Acciones Internacionales Multilaterales
Campo de actuación	Organización y Gestión General
Propósito	Promover el accionar multilateral, para la profundización de los procesos de integración regional y el liderazgo en organismos internacionales. Promover el turismo responsable
Medios de verificación	Memoria Anual de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales Informe final del Plan Operativo Anual del área
Supuestos	Contexto internacional favorable para la creación y el fortalecimiento de los vínculos turísticos internacionales

174



HORIZONTE TEMPORAL

Mes 12
Año 2020

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 12/11/2012 - 13:15:9
Fecha-Hora de última modificación: 23/04/2015 - 16:52:13
Estado del registro: [APR] Aprobado

BENEFICIARIOS

Beneficiario
Estado Nacional - MINTUR
Organismos de turismo provinciales
Organismos Nacionales de Turismo de otros países
Organizaciones internacionales
Sector privado turístico

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y REFERENTES PFETS

Área	Persona	Rol
Secretaría de Turismo	Daniel Aguilera	Responsable de ejecución

INDICADORES

Código	Detalle	Escala	Unidad	Frecuencia de medición	Vigente?
3.I1	Cantidad de reuniones a nivel político	Cantidad		Anual	No
3.I2	Cantidad de reuniones a nivel técnico	Cantidad		Anual	No
3.I3	Cantidad de participaciones en las actividades de los organismos internacionales	Cantidad		Anual	No
3.I4	Cantidad de gestiones realizadas para la concreción de actividades multilaterales	Cantidad		Anual	No
3.I5	Cantidad de informes estratégicos	Cantidad		Anual	No
3.I6	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje		Anual	Si

RESULTADOS

Código	Detalle
3.R1	Gestión, organización y seguimiento de las acciones relacionadas con la participación del MINTUR, en las diferentes instancias internacionales.
3.R2	Presencia activa de la República Argentina en los Organismos Internacionales.
3.R3	Profundización de la integración regional a través del turismo.
3.R4	Informes Estratégicos.

PROGRAMAS RELACIONADOS

Programa
1. Programa de Coordinación del PFETS
2. Programa de Articulación Federal
4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
7. Programa Nacional de Facilitación Turística

- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo
- 23. Programa de Posicionamiento de la Marca País

174



PROYECTOS

- 3.1. Profundización de la integración turística regional
- 3.2. Posicionamiento y liderazgo en Organismos Internacionales
- 3.3. Profundización de la integración turística regional
- 3.4. Posicionamiento y liderazgo en Organismos Internacionales
- 3.5. Posicionamiento y liderazgo en Organismos Internacionales 2015
- 3.6. Profundización de la integración turística regional 2015

A small, handwritten mark or signature in the left margin of the page, consisting of a few loops and a horizontal stroke.

→ **PFETS - Proyecto**

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Programa: 3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales **1174**

Número: 5

Nombre: Posicionamiento y liderazgo en Organismos Internacionales 2015

Descripción: En virtud de la consolidación de las Organizaciones Internacionales como actor fundamental de la política internacional, la República Argentina ha promovido su participación para la consecuente inserción en la comunidad internacional.
En esta línea, y con el objeto de fortalecer al turismo como sector capaz de contribuir al crecimiento y desarrollo económico, el MINTUR ejerce un liderazgo activo en la Organización Mundial del Turismo (OMT) como Organismo Especializado de Naciones Unidas (ONU) y participa en las iniciativas afines al sector, impulsadas en el marco de otras Organizaciones Internacionales.

Objetivo general: Participar y consolidar el liderazgo en Organizaciones Internacionales relevantes para el crecimiento y desarrollo del sector turístico.

Ubicación espacial: Comunidad Internacional

Recursos humanos: Dos técnicos especializados en la materia

Recursos técnicos o tecnológicos: 2 computadoras de escritorio
1 impresora multifunción

Recursos financieros: Pago Contribución Anual Obligatoria al Fondo General de la Organización Mundial del Turismo (OMT)

Supuestos: Contexto Internacional
Equilibrio de las Relaciones Internacionales
Estado de las relaciones diplomáticas de la República Argentina.
Política de inserción internacional del MINTUR

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2015
Fecha hasta: 31/12/2015

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 27/02/2015 - 12:33:45
Fecha-Hora de última modificación: 18/03/2015 - 15:10:24
Estado del registro: [APR] Aprobado
Versión: 4

ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (4)

Área	Integrante	Rol
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Maya González Bender	Responsable
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Ana Inés García Allievi	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Marcela Angelozzi	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Georgina Visintin	Participante

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)

Código	Detalle
3.5.E1	Contribuir en la formulación e implementación de la política conjunta impulsada en el seno de la Organización Mundial del Turismo (OMT), mediante el ejercicio de un liderazgo activo en sus órganos estatutarios, principales o subsidiarios.
3.5.E2	Promover la participación del MINTUR en acciones y decisiones que tengan por objeto el reconocimiento del sector turístico en Organismos Internacionales (G.20, SEGIB, OCDE, OEA, ST-EP, entre otras).
3.5.E3	Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR en Organismos Internacionales

BENEFICIARIOS (5)

Beneficiario	Observaciones
Estado Nacional - MINTUR	
Sector privado turístico	
Organismos de turismo provinciales	
Organismos Nacionales de Turismo de otros países	
Organizaciones internacionales	

ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (9)

Organización	Observaciones

MRECIC - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina

OMT - Organización Mundial del Turismo

SEGIB - Secretaría General Iberoamericana

OEA - Organización de Estados Americanos

OCDE - Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

Administración de Parques Nacionales

INPROTUR - Instituto Nacional de Promoción Turística

Organización Internacional STEP

Grupo de los 20 - T.20

174

METAS (6)

Código	Indicador	Objetivo	Detalle de meta	Proyecciones: Mediciones
3.5.M1	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.5.E1 Contribuir en la formulación e implementación de la política conjunta impulsada en el seno de la Organización Mundial del Turismo (OMT), mediante el ejercicio de un liderazgo activo en sus órganos estatutarios, principales o subsidiarios.	Participar como representante de la Región de las Américas en las Reuniones de los órganos principales y subsidiarios de la Organización Mundial del Turismo (AG, CE, CAM, CPP, CECST)	2015 - 5 (Reuniones) : 1
3.5.M2	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.5.E1 Contribuir en la formulación e implementación de la política conjunta impulsada en el seno de la Organización Mundial del Turismo (OMT), mediante el ejercicio de un liderazgo activo en sus órganos estatutarios, principales o subsidiarios.	Realizar las gestiones necesarias para el involucramiento del Ministerio de Turismo en la Organización Mundial del Turismo	2015 - 20 (Gestión) : 1
3.5.M3	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.5.E2 Promover la participación del MINTUR en acciones y decisiones que tengan por objeto el reconocimiento del sector turístico en Organismos Internacionales (G.20, SEGIB, OCDE, OEA, ST-EP, entre otras).	Participar de reuniones políticas y/o técnicas convocadas por instancias multilaterales	2015 - 2 (Reuniones) : 0
3.5.M4	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.5.E2 Promover la participación del MINTUR en acciones y decisiones que tengan por objeto el reconocimiento del sector turístico en Organismos Internacionales (G.20, SEGIB, OCDE, OEA, ST-EP, entre otras).	Realizar las gestiones necesarias para el involucramiento del Ministerio de Turismo en instancias multilaterales	2015 - 2 (Gestión) : 0
3.5.M5	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.5.E3 Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR en Organismos Internacionales	Elaborar Informes Estratégicos para la participación del Ministerio de Turismo en los Organismos Internacionales	2015 - 5 (Informe) : 0
3.5.M5	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.5.E3 Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR en Organismos Internacionales	Elaborar Informes Estratégicos para la participación del Ministerio de Turismo en los Organismos Internacionales	2015 - 5 (Informe) : 0

2015 : indicador promedio anual estimado de cumplimiento de metas (%)

➔ **PFETS - Proyecto**

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

1174

INFORMACIÓN GENERAL

Programa: 3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales

Número: 6

Nombre: Profundización de la integración turística regional 2015

Descripción: Con la firma del Tratado Constitutivo del MERCOSUR y los Acuerdos y/o Protocolos celebrados en su marco, los Estados Parte acordaron impulsar conjuntamente la integración regional. El sector turístico ha contribuido al mencionado proceso mediante la celebración de Reuniones de Ministros (RM), Reuniones Especializadas de Turismo y otras actividades estratégicas para la región. Asimismo, la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. En esta línea, el turismo busca posicionarse en la estructura institucional de la UNASUR mediante la creación del Consejo Suramericano de Turismo.

Objetivo general: Desarrollo e implementación de una política de integración que comporte el fortalecimiento del sector turístico a nivel nacional y regional.

Ubicación espacial: Región de las Américas

Recursos humanos: Dos técnicos especializados en la materia

Recursos técnicos o tecnológicos: 2 computadoras de escritorio
1 impresora multifunción

Recursos financieros: Corresponde al Presupuesto ordinario del Ministerio de Turismo

Supuestos: Contexto Internacional
Equilibrio de las relaciones entre los países de la región
Estado de las relaciones diplomáticas de la República Argentina.

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2015
Fecha hasta: 31/12/2015

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 27/02/2015 - 12:34:25
Fecha-Hora de última modificación: 18/03/2015 - 15:13:41
Estado del registro: [APR] Aprobado
Versión: 5

ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (4)

Área	Integrante	Rol
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Maya González Bender	Responsable
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Marcela Angelozzi	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Georgina Visintin	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Ana Inés García Allievi	Participante

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (4)

Código	Detalle
3.6.E1	Promover la política turística consensuada en el marco del MERCOSUR y UNASUR
3.6.E2	Participar en reuniones políticas y/o técnicas celebradas en el marco del MERCOSUR y UNASUR
3.6.E3	Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del Ministerio de Turismo en el contexto regional
3.6.E4	Promover la participación del MINTUR en acciones y decisiones que tengan por objeto el reconocimiento del sector turístico en bloques regionales (CELAC, FOCALAE, entre otros)

BENEFICIARIOS (4)

Beneficiario	Observaciones
Estado Nacional - MINTUR	
Sector privado turístico	
Organismos de turismo provinciales	
Organismos Nacionales de Turismo de otros países	

ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

Organización	Observaciones
MRECIC - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina	

174

METAS (7)

Código	Indicador	Objetivo	Detalle de meta	Proyecciones: Mediciones
3.6.M1	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.6.E2 Participar en reuniones políticas y/o técnicas celebradas en el marco del MERCOSUR y UNASUR	Participar en Reuniones de Ministros (RM) del MERCOSUR	2015 - 2 (Reuniones) : 0
3.6.M2	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.6.E2 Participar en reuniones políticas y/o técnicas celebradas en el marco del MERCOSUR y UNASUR	Participar en Reuniones Especializadas de Turismo (RET) del MERCOSUR	2015 - 2 (Reuniones) : 0
3.6.M3	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.6.E2 Participar en reuniones políticas y/o técnicas celebradas en el marco del MERCOSUR y UNASUR	Participar en Reuniones políticas y/o técnicas de la UNASUR	2015 - 2 (Reuniones) : 0
3.6.M4	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.6.E1 Promover la política turística consensuada en el marco del MERCOSUR y UNASUR	Realizar las gestiones necesarias para el involucramiento en del Ministerio de Turismo en la política conjunta impulsada en el marco del MERCOSUR	2015 - 10 (Gestión) : 0
3.6.M5	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.6.E2 Participar en reuniones políticas y/o técnicas celebradas en el marco del MERCOSUR y UNASUR	Realizar las gestiones necesarias para el involucramiento del Ministerio de Turismo en la política conjunta impulsada en el marco de la UNASUR	2015 - 5 (Gestión) : 0
3.6.M6	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.6.E4 Promover la participación del MINTUR en acciones y decisiones que tengan por objeto el reconocimiento del sector turístico en bloques regionales (CELAC, FOCALAE, entre otros)	Realizar las gestiones necesarias para el involucramiento del MINTUR con bloques regionales (CELAC, FOCALAE)	2015 - 3 (Gestión) : 0
3.6.M7	3.16 Porcentaje de cumplimiento	3.6.E3 Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del Ministerio de Turismo en el contexto regional	Elaborar Informes Estratégicos para la adopción de decisiones en el marco del MERCOSUR y de la UNASUR	2015 - 3 (Informe) : 0

2015 : indicador promedio anual estimado de cumplimiento de metas (%) 0

→ PFETS - Programa

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

El elemento fue actualizado satisfactoriamente.

INFORMACIÓN GENERAL

Número: 4 **1174**

Nombre: Programa de Acciones Internacionales Bilaterales

Campo de actuación: Organización y Gestión General

Propósito: Promover y profundizar las acciones bilaterales, para consolidar la plataforma de vinculación y cooperación con otros Estados

Medios de verificación: Memoria anual de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales
Informe final del Plan Operativo Anual del área

Supuestos: Contexto internacional favorable para la creación y el fortalecimiento de los vínculos turísticos bilaterales

HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12
Año: 2020

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 12/11/2012 - 13:27:42
Fecha-Hora de última modificación: 23/04/2015 - 16:54:34
Estado del registro: [APR] Aprobado

BENEFICIARIOS

Beneficiario

Administración de Parques Nacionales

Estado Nacional - MINTUR

INPROTUR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Organismos de turismo provinciales

Organismos Nacionales de Turismo de otros países

Sector privado turístico

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y REFERENTES PFETS

Área	Persona	Rol
Secretaría de Turismo	Daniel Aguilera	Responsable de ejecución

INDICADORES

Código	Detalle	Escala	Unidad	Frecuencia de medición	Vigente?
4.11	Cantidad de acuerdos firmados	Cantidad		Anual	No
4.12	Cantidad de reuniones bilaterales a nivel político	Cantidad		Anual	No
4.13	Cantidad de reuniones bilaterales a nivel técnico	Cantidad		Anual	No
4.14	Cantidad de gestiones realizadas para la realización de acciones bilaterales	Cantidad		Anual	No
4.15	Cantidad de acciones conjuntas	Cantidad		Anual	No
4.16	Cantidad de Informes Estratégicos	Cantidad		Anual	No
4.17	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje		Anual	Si

RESULTADOS

Código	Detalle
4.R1	Profundización de la cooperación bilateral con otros países
4.R2	Gestión, organización y seguimiento de las acciones del MINTUR con otros países
4.R3	Informes estratégicos

PROGRAMAS RELACIONADOS

Programa

- Programa de Coordinación del PFETS
- Programa de Articulación Federal
- Programa de Acciones Internacionales Bilaterales

7. Programa Nacional de Facilitación Turística

11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo

19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo

23. Programa de Posicionamiento de la Marca País

1174

PROYECTOS

4.1. Establecimiento y profundización de vínculos turísticos bilaterales

4.2. Establecimiento y profundización de los vínculos turísticos bilaterales

4.3. Establecimiento y profundización de los vínculos turísticos bilaterales 2015

8

→ PFETS - Proyecto

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Programa: 4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
Número: 3
Nombre: Establecimiento y profundización de los vínculos turísticos bilaterales 2015
Descripción: En un contexto de transición económica internacional, el sector turístico se constituye como uno de los sectores capaces de contribuir al fortalecimiento de las economías nacionales. En tal sentido, resulta de vital importancia el accionar turístico bilateral, para el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país. La negociación y suscripción de acuerdos bilaterales, la cooperación técnica bilateral, la discusión de temas turísticos relevantes, son tan solo algunas de las herramientas que este MINTUR busca consolidar con el objeto de exportar el producto turístico argentino y consecuentemente contribuir a la economía argentina.
Objetivo general: Consolidar el accionar turístico bilateral, mediante el establecimiento de nuevos vínculos y la profundización de los ya existentes.
Ubicación espacial: Comunidad Internacional
Recursos humanos: Dos técnicos especializados en la materia
Recursos técnicos o tecnológicos: 2 computadoras de escritorio
1 impresora multifunción
Recursos financieros: Corresponde al Presupuesto ordinario del Ministerio de Turismo
Supuestos: Contexto internacional
Equilibrio de las Relaciones Internacionales
Estado de las relaciones diplomáticas de la República argentina.
Política de inserción internacional del MINTUR

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2015
Fecha hasta: 31/12/2015

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 27/02/2015 - 15:9:29
Fecha-Hora de última modificación: 07/04/2015 - 15:26:18
Estado del registro: [APR] Aprobado
Versión: 6

ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (5)

Área	Integrante	Rol
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Maya González Bender	Responsable
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Marcela Angelozzi	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Barbara Duarte Llamas	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Ana Inés García Allievi	Participante
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Georgina Visintin	Participante

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (4)

Código	Detalle
4.3.E1	Promover el accionar bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo
4.3.E2	Impulsar la cooperación técnica bilateral
4.3.E3	Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR con otros Estados
4.3.E4	Dar respuesta a las solicitudes proyectadas por diferentes áreas del MINTUR - MRECIC, referentes a asuntos que competen a la Dirección.

BENEFICIARIOS (5)

Beneficiario	Observaciones
Estado Nacional - MINTUR	
Organismos Nacionales de Turismo de otros países	
Administración de Parques Nacionales	
INPROTUR	
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	

ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

Organización	Observaciones
MRECIC - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina	

METAS (8)

1174



Código	Indicador	Objetivo	Detalle de meta	Proyecciones: Mediciones
4.3.M1	4.17 Porcentaje de cumplimiento	4.3.E1 Promover el accionar bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo	Celebrar y/o negociar con otros Estados Acuerdos, Convenios, Memorandums de Entendimiento, entre otros.	2015 - 3 (Acuerdo) : 1
4.3.M2	4.17 Porcentaje de cumplimiento	4.3.E1 Promover el accionar bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo	Participar de reuniones políticas bilaterales con representantes de las Administraciones Nacionales de Turismo, Gubernamentales y Diplomáticos	2015 - 10 (Reuniones) : 1
4.3.M3	4.17 Porcentaje de cumplimiento	4.3.E1 Promover el accionar bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo	Participar en reuniones políticas y/o técnicas convocadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos y/o otras áreas del Gobierno Nacional	2015 - 10 (Reuniones) : 0
4.3.M4	4.17 Porcentaje de cumplimiento	4.3.E2 Impulsar la cooperación técnica bilateral	Realizar las gestiones necesarias para la cooperación técnica bilateral a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur - Sur y Triangular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2015 - 15 (Gestión) : 0
4.3.M5	4.17 Porcentaje de cumplimiento	4.3.E2 Impulsar la cooperación técnica bilateral	Realizar las gestiones necesarias para la cooperación técnica bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo	2015 - 2 (Gestión) : 0
4.3.M6	4.17 Porcentaje de cumplimiento	4.3.E3 Elaborar informes estratégicos que fundamenten el accionar del MINTUR con otros Estados	Elaborar Informes Estratégicos sobre aspectos políticos, económicos, sociales y turísticos de otros Estados	2015 - 10 (Informe) : 1
4.3.M7	4.17 Porcentaje de cumplimiento	4.3.E4 Dar respuesta a las solicitudes proyectadas por diferentes áreas del MINTUR - MRECIC, referentes a asuntos que competen a la Dirección.	Dar respuesta a las solicitudes proyectadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y/o otras áreas del Gobierno Nacional	2015 - 10 (Gestión) : 1
4.3.M8	4.17 Porcentaje de cumplimiento	4.3.E1 Promover el accionar bilateral con otras Administraciones Nacionales de Turismo	Realizar gestiones para la vinculación con otras Administraciones Nacionales de Turismo	2015 - 15 (Gestión) : 1

2015 : indicador promedio anual estimado de cumplimiento de metas (%) 8

→ PFETS - Programa

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Número: 5 **174**

Nombre: Programa de Turismo Inclusivo

Campo de actuación: Organización y Gestión General

Propósito: Facilitar a un segmento del turismo interno de escasos recursos, el acceso a un período vacacional en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal y en los alojamientos adheridos, en un proceso de inclusión social bajo estándares de calidad y sustentabilidad

Medios de verificación: Encuestas de satisfacción
Fiscalización del cumplimiento de las prestaciones
Informe final del Plan Operativo Anual del área

Supuestos: Realizar la rehabilitación totalidad de instalaciones y servicios en el conjunto de hoteles en las Unidades para satisfacer una demanda creciente

HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12
Año: 2020

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 12/11/2012 - 13:33:49
Fecha-Hora de última modificación: 29/12/2014 - 10:51:22
Estado del registro: [APR] Aprobado

BENEFICIARIOS

Beneficiario

Adultos mayores

Ciudadanos Argentinos

Estado Nacional - MINTUR

Estudiantes escolares

Estudiantes terciarios y/o universitarios

Familias de escasos recursos con hijos en edad escolar

Personas con necesidades especiales

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y REFERENTES PFETS

Área	Persona	Rol
Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas	Griselda Rey	Responsable de ejecución

INDICADORES

Código	Detalle	Escala	Unidad	Frecuencia de medición	Vigente?
5.11	Cantidad de plazas adjudicadas por medio del SITS sobre las solicitudes	Cantidad		Anual	No
5.12	Porcentaje de solicitudes rechazadas	Porcentaje		Anual	No
5.13	Cantidad de obras realizadas	Cantidad		Anual	No
5.14	Cantidad de capacitaciones dictadas	Cantidad		Anual	No
5.15	Cantidad de informes estadísticos de satisfacción elaborados	Cantidad	Informes	Anual	No
5.16	Cantidad de acciones de comunicación	Cantidad		Anual	No
5.17	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje		Anual	Si

RESULTADOS

Código	Detalle
5.R1	Desconcentración y redistribución de una demanda en constante crecimiento
5.R2	Administración optimizada de la oferta de plazas en las Unidades Turísticas, considerando una demanda en constante crecimiento.
5.R3	Realización de obras de infraestructura y mantenimiento en la Unidades Turísticas
5.R4	Capacitación permanente del personal de las Unidades Turísticas.

PROGRAMAS RELACIONADOS

Programa

1. Programa de Coordinación del PFETS

2. Programa de Articulación Federal

7. Programa Nacional de Facilitación Turística

9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo

11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo

12. Programa de Calidad para la Competitividad

13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad

15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo

174



PROYECTOS

5.1. Capacitación y actualización al personal de la Dirección de Prestaciones Turísticas.

5.2. Comunicación de las actividades en las Unidades Turísticas

5.3. Estadísticas y seguimiento de resultados de solicitudes efectuadas relacionadas al Turismo Social.

5.4. Gestión de las solicitudes de turismo social.

5.5. Capacitación y actualización al personal de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas.

5.6. Comunicación de las actividades en las Unidades Turísticas

5.7. Estadísticas y seguimiento de resultados de solicitudes efectuadas relacionadas al Turismo Social.

5.8. Gestión de las solicitudes de turismo social.

5.9. [COPIA] Capacitación y actualización al personal de la Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas.

5.10. [COPIA] Estadísticas y seguimiento de resultados de solicitudes efectuadas relacionadas al Turismo Social.

5.11. [COPIA] Gestión de las solicitudes de turismo social.

→ PFETS - Programa

SGP > Gestión y Planificación > Ministerio de Turismo > Planificación - PFETS

INFORMACIÓN GENERAL

Número: 6
Nombre: Programa turismo responsable e infancia **174**
Campo de actuación: Organización y Gestión General
Propósito: Sensibilizar a los distintos actores de la actividad turística sobre la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, para prevenir situaciones de explotación por acción u omisión.
Medios de verificación: Memoria Anual de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales
Informe final del Plan Operativo Anual del área
Gacetillas de prensa
Supuestos: Suficiente apoyo político e institucional para instalar la temática en los diferentes niveles de gestión pública, como así también en el sector empresarial turístico.

HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12
Año: 2020

INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 11/12/2012 - 16:0:9
Fecha-Hora de última modificación: 29/12/2014 - 10:52:10
Estado del registro: [APR] Aprobado

BENEFICIARIOS

Beneficiario

Administración de Parques Nacionales
Cámaras y Organizaciones empresariales
Centros de Informe
Ciudadanos Argentinos
Comunidades locales
Consultoras
Empresas del Estado Nacional
Entes Provinciales o Locales
Entes regionales
Estado Nacional - MINTUR
Estado Nacional - Organismos Públicos
Estudiantes terciarios y/o universitarios
INPROTUR
Medios de comunicación
Organismos de turismo municipales
Organismos de turismo provinciales
Organismos Nacionales de Turismo de otros países
Organizaciones internacionales
Organizaciones no gubernamentales
Sector académico
Sector privado turístico

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y REFERENTES PFETS

Área	Persona	Rol
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Maya González Bender	Responsable de ejecución
Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Susana Cafaro	Responsable de ejecución

INDICADORES

Código	Detalle	Escala	Unidad	Frecuencia de medición	Vigente?
6.11	Cantidad de acciones de sensibilización	Cantidad	reuniones	Semestral	No
6.12	Cantidad de acciones para articulación nacionales, regionales e internacionales	Cantidad	reuniones	Semestral	No
6.13	Cantidad de actividades de promoción del Código de Conducta	Cantidad	actividades	Semestral	No
6.14	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje		Anual	Si

RESULTADOS

Código	Detalle
6.R1	Implementación de la política nacional de protección de los derechos de infancia y el trabajo interministerial articulado.
6.R2	Promoción del Código de Conducta como herramienta de responsabilidad social, sensibilizando al sector turístico sobre la temática.
6.R3	Actuación internacional como organismo miembro del grupo de trabajo para la prevención de la explotación de niñas, niños y adolescentes, de la OMT y del GARA; y como organización adherente a The Code.

PROGRAMAS RELACIONADOS

Programa

1174



- 1. Programa de Coordinación del PFETS
- 2. Programa de Articulación Federal
- 4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
- 7. Programa Nacional de Facilitación Turística
- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 14. Programa de Protección al Turista

PROYECTOS

- 6.1. Promoción de la Ética y los Derechos Humanos en relación a Viajes y Turismo
- 6.2. Código de Conducta Nacional para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo
- 6.3. Promoción de la Ética y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito del turismo
- 6.4. Promoción de la Ética y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito del turismo